



UNIVERSIDAD CHAPULTEPEC

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

ACUERDO UNAM Núm. 01/04 del 1º de junio de 2004

CLAVE DE INCORPORACIÓN UNAM 3290-25

**Variables relacionadas al comportamiento
delictivo de violadores en el Distrito Federal**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A N:

NALLELI GONZÁLEZ GALICIA

IRASÚ PÉREZ VALENCIA

Director: Dr. Christian López Gutiérrez

Revisor: Dr. Jorge Alberto Ruíz Vázquez

Sinodales: Lic. Jorge Isaac Atala Delgado

Lic. Karina Alicia Bermúdez Rivera

Lic. Khalil Guzmán Vásquez

MÉXICO, D.F.

SEPTIEMBRE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria Nalleli

La presente tesis la dedico especialmente a mis dos grandes y mejores maestros de la vida, a mis padres, porque a través de ellos conocí la más grande esencia de amor puro que me permite hoy estar en este momento de mi vida. No he podido tener una mejor guía en la vida que ustedes dos porque a través de sus acciones me han dado ejemplos dignos de superación y entrega. Gracias por levantarme en mis derrotas he impulsarme a seguir adelante, porque admiro su fortaleza y lo que han hecho de mí, porque gracias a ustedes hoy puedo ver alcanzada mi meta.

Gracias papá por enseñarme con tu ejemplo a perseverar más que ha ir de prisa, por ser un apoyo callado pero constante e incondicional, por tu paciencia y amor sublime e infinito que me has brindado día a día desde que nací.

Mamá, gracias por enseñarme a enfrentar la vida con valor y fuerza, por llenarme de seguridad para enfrentar las adversidades de la vida colmándome siempre de caricias y de bendiciones, tú eres siempre mi brújula cuando no encuentro el camino. El tacto de su mano tan leve, tan fugaz; ese tacto me sostiene a lo largo del más duro día.

Gracias a los dos por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida, y lo más importante por enseñarme a ser feliz, porque ustedes son el más grande motivo de sonrisa en mi rostro. Mil palabras no bastarían para enumerar la gran cantidad de cualidades que me hacen amarlos y admirarlos inmensamente. Doy gracias a la vida por tener a mi lado a estos seres tan maravillosos que son mis padres, agradezco infinitamente su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles. Siempre están hay para mi y así me dan valor para enfrentarme sola.

También la dedico a mis hermanos porque su apoyo y amor son invaluable en mi vida, gracias por ser mis mejores amigos y mis más grandes compañeros de batalla en esta vida. Gracias por contagiarme de su risa en mis momentos difíciles cuando nadie más puede hacerlo.

Gracias Guisselle por tus brazos abiertos siempre para mi , de ti aprendí el verdadero valor de la amistad ya que sé que eres esa persona en la que yo pondría confiar con los ojos cerrados, ¡mi única y verdadera amiga! porque siempre has estado hay para mi para apoyarme, extendiendo tu mano siempre firme e incondicional en todo momento, compartiendo toda clase de emociones, y sentimientos, tu también formas

parte de este triunfo porque juntas siempre hemos sido el mejor equipo y así será durante toda la vida.

Gracias Ademar por tu protección y por todo lo que me has dado, porque sé que sin palabras tu darías la vida por mi como yo también lo haría por ti, porque has sido el mejor de los guardianes durante toda mi vida, por tu cuidado fiel y constante a través del cual me demuestra el amor y la hermandad que sientes por mi, porque fuiste mi perfecto abrigo en los momentos difíciles desde que era niña, siendo un apoyo fuerte, seguro, caluroso y quiero que sepas que nunca estarás solo, que aquí estoy yo siempre para ti, como tu también siempre has estado para mi .

Ari mil gracias por tus risas que han sido una luz en mis momentos de obscuridad, te amo niña traviesa, es impresionante todo lo que puedes aprender de un ser tan pequeñito, esta tesis especialmente va dedicada para ti Ari, para demostrarte que tu puedes llegar hasta donde tu quieras, los limites solo están en tu mente, nunca dejes de luchar por tus sueños, no importa cuanto tardes.

Dedicatoria Irasú

La presente tesis se la dedico a mi familia que gracias a sus consejos y palabras de aliento crecí como persona.

A mis padres y hermano por su apoyo, confianza y amor. Gracias por ayudarme a cumplir mis objetivos como persona.

Agradecimientos

Es para nosotras un verdadero placer utilizar este espacio para agradecer de manera muy especial y sincera al Dr. Christian López Gutiérrez por aceptarnos para realizar esta tesis bajo su atinada dirección. Su capacidad para guiar nuestras ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en nuestra formación como profesionistas. Las ideas siempre enmarcadas en su orientación y rigurosidad, han sido la clave del buen trabajo que hemos realizado juntos, el cual no se puede concebir sin su siempre oportuna participación. Gracias doctor por los altos conocimientos que nos brindó para llevar a cabo esta investigación y por su gran paciencia. También agradecemos la confianza depositada en nosotras, así como sus enseñanzas, consejos y sugerencias que llevaremos afectuosamente con nosotras durante toda nuestra vida profesional, pero sobre todo, mil gracias por la gran dedicación a nuestra tesis que nos permite reconocerlo como un excelente ser humano y un honorable profesor. Por todo el apoyo brindado nos encontraremos siempre en deuda.

Queremos extender también nuestros agradecimientos a los prestigiados profesores que permitieron la eficaz culminación de esta tesis. Gracias al Dr. Jorge Alberto Ruíz Vázquez, a la Lic. Karina A. Bermúdez Rivera, al Lic. Jorge Isaac Atala Delgado y al Lic. Khalil Guzmán Vázquez. Muchas gracias a todos ustedes por sus valiosas contribuciones. Principalmente les agradecemos a cada uno el importante aporte y participación activa en el desarrollo de esta tesis y el tiempo que dedicaron para revisarlo, a pesar de tantas actividades que los ocupan. Queremos destacar, por encima de todo, su disponibilidad y paciencia. No cabe duda que su participación ha enriquecido el trabajo realizado y ha puesto de relieve sus extensos conocimientos que nos permiten calificarlos como excelentes profesores, dignos de su cargo. Quedamos infinitamente agradecidas porque sin su oportuna participación esta tesis no habría llegado satisfactoriamente a su fin. Gracias por ser esas grandes personas que hacen posible el conocimiento en las aulas y por compartir sus conocimientos para enriquecernos.

ÍNDICE

Resumen.....	xi
Introducción.....	1
Delincuencia sexual.....	1
Sexualidad humana y delincuencia sexual.....	1
Socialización y delito sexual.....	2
Denominación y clasificación de los delitos sexuales.....	4
Hostigamiento sexual.....	4
Abuso sexual.....	4
Estupro.....	4
Cópulas extra vaginales.....	4
Violación con violencia.....	5
Violación.....	5
Violación por confianza.....	5
Rapto.....	5
Incesto.....	6
Momento de la consumación de la cópula.....	6
Cifras sobre delitos sexuales.....	6
Mediadores biológicos de la delincuencia sexual.....	8
Comportamiento agresivo.....	8
Etiología de las agresiones sexuales.....	9
Influencia de los factores de personalidad en la delincuencia sexual.....	10

Vínculos entre los delincuentes sexuales y sus padres.....	10
El riesgo de sufrir abuso sexual.....	12
Sexualidad juvenil.....	13
El sexo como estrategia de afrontamiento.....	14
Proceso de condicionamiento.....	15
Factores desinhibitorios implicados en el delito sexual.....	18
Oportunidad en situaciones en las que ocurre el delito sexual.....	20
Carencias principales de los delincuentes sexuales.....	21
Poder, dominio y humillación en los delitos sexuales.....	22
Cogniciones del agresor sexual.....	23
Negar o minimizar la violación.....	23
Percepciones e interpretaciones distorsionadas.....	25
Incapacidad del agresor para experimentar empatía.....	26
Atribución de responsabilidad en los delitos sexuales.....	27
Características de la situación delictiva.....	31
Matrimonio y violación.....	32
Propósito.....	33
Método.....	34
Sujetos.....	34
Instrumentos.....	34
Procedimiento.....	34
Resultados.....	36
Discusión.....	56
Familia disfuncional.....	57

Abuso sexual durante la infancia del delinciente.....	62
Mecanismos de defensa.....	63
Influencia del alcohol y otras drogas.....	65
Características de la víctima.....	67
Comentarios finales.....	70
Referencias.....	74
Anexo 1.....	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas en el año 2000 por delitos de bajo impacto social.....	7
Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas en el año 2005 por delitos de bajo impacto social.....	7
Tabla 3. Averiguaciones previas iniciadas en el año 2010 por delitos de bajo impacto social.....	8
Tabla 4. Delegación o Municipio en la que ocurrió el delito.....	38
Tabla 5. Ocupación de los delincuentes.....	39
Tabla 6. Edad de los delincuentes cuando cometieron el delito de violación.....	40
Tabla 7. Estado del delincuente durante la violación.....	42
Tabla 8. Lugar en el que ocurrió el delito de violación.....	42
Tabla 9. Hora en el que ocurrió el delito de violación.....	43
Tabla 10. Edad de las víctimas cuando se cometió el delito de violación.....	43
Tabla 11. Tipo de control de impulsos de los delincuentes.....	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Frecuencia de delincuentes que cometieron delitos relacionados con violación.....	37
Figura 2. Frecuencias del grado máximo de estudios de los delincuentes.....	41
Figura 3. Tipo de personalidad de los delincuentes.....	44
Figura 4. Tono afectivo de los delincuentes.....	45
Figura 5. Capacidad de juicio de los delincuentes.....	46
Figura 6. Relaciones interpersonales que sostenían los delincuentes en su medio ambiente social.....	47
Figura 7. Mecanismos de defensa utilizados por los delincuentes sexuales.....	48
Figura 8. Frecuencia de parafilias identificadas en los delincuentes.....	49
Figura 9. Diagnóstico clínico de los agresores sexuales.....	50
Figura 10. Frecuencia de las características de las víctimas.....	52
Figura 11. Número de delincuentes con antecedentes de abuso sexual.....	54
Figura 12. Edad a la que los delincuentes fueron víctimas de abuso sexual.....	55
Figura 13. Número de delincuentes que sufrieron abuso sexual por familiares o por no familiares del delincuente.....	56

RESUMEN

El término delito sexual se refiere a la acción de naturaleza sexual que realiza el delincuente en el cuerpo del ofendido o la acción que al ofendido se le obliga a ejecutar. Existen diferentes tipos de delitos sexuales entre los que se encuentran el hostigamiento sexual, atentados al pudor, estupro, copulas extra vaginales, violación, violación presunta, violación por confianza, rapto e incesto. Cada año se denuncian un gran número de delitos sexuales en México. Por ejemplo, en el 2010 se denunciaron 3898 delitos sexuales sólo en el D.F. Las causas de los delitos sexuales implican diferentes conductas del delincuente y de la víctima, así como diferentes situaciones en las que ocurre el delito. El propósito de la presente tesis fue describir los factores individuales, sociales y situacionales vinculados al comportamiento sexual delictivo de agresores sexuales recluidos en centros de readaptación social del D.F. Con este propósito se analizó la información obtenida a través de un cuestionario, de expedientes judiciales y de perfiles psicológicos de los delincuentes sexuales. Se identificaron diferentes variables que podrían formar parte de las condiciones que ocasionan el delito sexual, de entre las cuales se destacaron tres. La primera fue que los delincuentes identificaron a la víctima como débil. La segunda fue que la mayoría de los delincuentes sexuales sufrieron de violencia dentro de sus familias. La tercera fue que los delincuentes sufrieron de abuso sexual generalmente durante su infancia. Estos datos coinciden con la literatura acerca del origen de la conducta sexual delictiva. Se sugiere ampliar la investigación de las causas de los delitos sexuales considerando como punto de partida las variables que en la presente tesis se identificaron como posiblemente relevantes respecto a este tipo de delito.

Palabras clave: delito sexual, características de la víctima, delincuentes sexuales, abuso sexual en la infancia.

Delincuencia sexual

La delincuencia sexual es un problema complejo y grave por sus consecuencias. Se ha descrito que la delincuencia sexual ocurre en un entorno social específico y en un momento temporal concreto, esto es, ocurre como resultado de una acción humana dadas las decisiones que toma el individuo, que no siempre se relaciona con una psicopatología del sujeto (Redondo, 2002; Arango, 2008).

La delincuencia sexual tiene una relación directa con el comportamiento sexual, ya que se define precisamente atendiendo a este ámbito de la psicología humana, pero también la delincuencia sexual tiene una correspondencia funcional con otros tipos de relaciones sociales, como son el control y dominación. La conducta sexual, por su importancia, se rodea de un conjunto de emociones, sentimientos, actitudes y creencias que hacen de ella algo más que un simple mecanismo para la reproducción de los individuos y el mantenimiento de las especies. Es habitual considerar las relaciones sexuales como fuente de comunicación, afecto y de realización personal (Irala, et al. 2009). La delincuencia sexual, en cualquiera de sus múltiples facetas se encarga de negar esta funcionalidad y alentarla al convertirla en fuente de dominio y control violento sobre las víctimas. Todos los complementos asociados al comportamiento sexual humano están muy ritualizados y modificados por la evolución cultural. Así pues, siendo un comportamiento universal para la especie humana, la conducta sexual tiene una especificidad grupal y cultural (Redondo, 2002).

En general, los motivos por lo que se consideran antisociales ciertos tipos de comportamiento sexual tiene que ver con las consecuencias del mismo: alteración del orden social, daño-lesión a los demás, violación de las reglas, los cuales representan una serie de alteraciones sobre el orden social (Redondo, 2002).

Sexualidad humana y delincuencia sexual

La sexualidad es una dimensión importante y positiva de la naturaleza humana. La diferencia sexual condiciona la identidad personal y una parte importante de las relaciones interpersonales. La sexualidad es fuente permanente de emociones, afectos, deseos, placer, amor, felicidad y también, de comportamientos y hábitos (Redondo, 2002).

En los animales inferiores los instintos sexuales están fuertemente determinados por la biología y cumplen un papel prioritariamente reproductor. Sin embargo, en los humanos la sexualidad se ha deslindado en buena medida del objetivo procreador originario y las manifestaciones y actividades sexuales se han diversificado y enriquecido. En términos de la experiencia humana, la sexualidad constituye una de las fuentes más importantes de placer, satisfacción y bienestar (Redondo, 2002).

Sin embargo, como en todas las restantes dimensiones de la vida humana que comportan la interacción entre personas, en la actividad sexual existen algunos límites o fronteras que las creencias sociales y las leyes protegen. En el mundo occidental, estos límites son en general de dos tipos. En primer lugar, los comportamientos sexuales que implican varias personas, generalmente a una pareja, deben ser plenamente libres y consentidos, lo cual implica que nadie puede ser forzado a mantener relaciones sexuales. En segundo lugar, la sociedad protege a los niños y a las personas con capacidades especiales de contactos sexuales que se consideren inapropiados debido precisamente a la falta de libertad con la que podrían actuar, dada su corta edad o su incapacidad de elección (Redondo, 2002).

Desde un punto de vista criminológico existen algunas diferencias notables entre los dos tipos de delitos sexuales considerados más graves: la violación y el abuso sexual de menores (Redondo, 2002; Avilés, 2010).

Una distinción importante entre la violación y el abuso a menores concierne a la existencia o no de violencia. La violación suele llevarla implícita, mientras que generalmente el abuso sexual infantil no suele implicar violencia física, aunque si formas de violencia psicológica, engaño o amenazas (Tamarit, 1999).

Socialización y delito sexual

Se ha afirmado que la sexualidad es una faceta esencial de la vida del hombre. Todos los seres humanos presentan impulso y motivación sexual pero difieren en una serie de características de dicho impulso. En primer lugar, se diferencian en el tipo preferente de conductas que les excitan y satisfacen sexualmente, que pueden variar desde formas sexuales convencionales, hasta comportamientos desviados y antisociales, por ejemplo la violación. En segundo término, las personas son distintas entre sí en relación con el tipo de parejas sexuales que les resultan más atractivas y el

rango puede ir desde la atracción hacia parejas adultas del sexo contrario hasta el deseo sexual por los niños. En tercer lugar, los individuos difieren en la intensidad de su impulso sexual, lo cual guarda relación con el grado en que tal impulso condiciona sus comportamientos y hábitos y con la mayor o menor dificultad que encuentran para resistir dicho impulso. Por último, existen diferencias individuales en la percepción y las actitudes de cada sujeto sobre la sexualidad, la importancia que esta tiene en su vida y acerca de su propia capacidad para resistir el deseo sexual. Como es fácil imaginar, la combinación de todas estas dimensiones puede producir sujetos muy distintos entre sí en sus manifestaciones y comportamientos sexuales (Berlín, 2000; Bourke, 2008).

Todas las anteriores características, como el resto de las diferencias individuales humanas, son probablemente producto, en mayor o menor grado, tanto de factores biológicos como experiencias vividas, e incluyen conductas que son socialmente aceptables, entre las que se encuentran las conductas sexualmente excitantes (Berlín, 2000).

Psiquiatras estadounidenses, afirmaron la existencia de un perfil psicológico que afectaba a una minoría de la población, quienes se identificaban como los más aptos para cometer delitos sexuales. El perfil incluía tres características principales. La primera era considerarla como una adicción al sexo, la segunda es el no sentir empatía alguna ni remordimiento por el daño infringido a sus víctimas y la tercera el obtener solamente a través de la agresión sexual la satisfacción a profundas ansiedades o angustias. Estas características describen a un psicópata sexual, perverso y criminal por naturaleza. Esta descripción psiquiátrica se ha utilizado en estos últimos años para diagnosticar y tratar la delincuencia sexual y la violencia en general contra la mujer (Redondo, 2002).

Un problema del modelo psiquiátrico es que por una parte no todos los delincuentes sexuales entran en el perfil, por lo que se les fuerza a entrar con nuevos diagnósticos basados en guías de enfermedades mentales. Además, existen otros casos de agresividad tipificada legalmente (e.g., acoso y malos tratos) cuyos perpetradores no responden estrictamente al perfil psiquiátrico (Redondo, 2002; Garrido, Soria, Rodríguez y Tejedor, 2006).

Denominación y clasificación de los delitos sexuales

Desde el punto de vista teórico, Dávila (2000) afirmó que para denominar un delito sexual se requiere: que la acción típica del delito, realizada por el delincuente en el cuerpo del ofendido o que a éste se le hace ejecutar, sea directa de naturaleza sexual, que puede consistir en simples caricias o tocamientos libidinosos.

A continuación se ofrecerá una descripción de varios delitos sexuales desde una perspectiva jurídica, dada su relevancia para el tema de la presente tesis.

Hostigamiento sexual

El delito de hostigamiento sexual se aplica a los casos de personas que con fines lascivos asedien reiteradamente a una persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación. Desde un punto de vista legal, solamente es punible el hostigamiento sexual cuando se causa un perjuicio o daño y sólo se procede contra el hostigador, a petición de la parte ofendida (Dávila, 2000).

Abuso sexual

Se da el nombre de atentado contra el pudor a todo acto impúdico que puede ofender a una persona (víctima), sin llegar a la cópula carnal y que afecta a la víctima sin su voluntad, sea cual fuere su sexo (Dávila, 2000).

Estupro

Se conoce como estupro a la cópula con un menor de edad empleando la seducción o el engaño para alcanzar su consentimiento (Dávila, 2000).

Cópulas extra vaginales

La cópula significa nexos o unión que consiste en la introducción del miembro viril por vía vaginal (Dávila, 2000).

La cópula extra vaginal incluye el contacto de succión de la boca con el miembro femenino o masculino, comúnmente llamado sexo oral, así como también la cópula anal (Dávila, 2000).

Violación con violencia

Se refiere a la cópula con persona de cualquier sexo o edad, por medio de la violencia física o moral. Legalmente se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Se considera también como violación al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido (Dávila, 2000).

Violación

También se le conoce como violación impropia. Consiste en un acto carnal sin violencia. Legalmente se le sanciona como al propio delito de violación (Dávila, 2000).

Comprende cuatro tipos de conductas realizadas sin violencia: la cópula con persona menor de doce años, la cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, la cópula con persona que por cualquier causa no pueda resistirla y la introducción con fines lascivos, por vía anal o vaginal, de cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en cualquiera de las personas señaladas (Dávila, 2000).

Violación por confianza

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (en adelante PGJDF; 2011) el crimen de violación por confianza se refiere al asalto sexual cometido por alguien que conoce a la víctima. La violación por una persona conocida, siendo un crimen de asalto sexual, incluye contacto sexual por forzamiento, manipulación o coerción.

Rapto

Se considera como rapto a la sustracción violenta o furtiva de una mujer de la casa o establecimiento que habita y que se ejecuta con el objetivo de contacto sexual (Dávila, 2000). El rapto implica la acción de arrebatarse, arrancar la persona deseada sexualmente, separándola por la fuerza o el engaño de su ambiente familiar o de su medio doméstico (Dávila, 2000).

Incesto

Se refiere a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes. También se incluye en este tipo de delito el caso de incesto entre hermanos. En ambos casos tiene que implicar el conocimiento de la liga de parentesco (Dávila, 2000).

Momento de la consumación de la cópula

No se requiere la introducción completa o parcial del miembro viril en la vagina o en el orificio anal, ni el derrame seminal dentro de otro órgano, basta el simple contacto externo del pene con las partes íntimas de la víctima y así este delito se consuma aun cuando la introducción sea imposible a causa de la corta edad de la víctima (Dávila, 2000).

Cifras sobre delitos sexuales

Según datos de diferentes investigaciones y estadísticas internacionales, los delitos sexuales suponen en torno al 1% de conjunto de los delitos conocidos (PGJDF, 2011). Muy probablemente las cifras absolutas de delincuencia sexual son superiores al 1%, dado que en muchos de estos delitos, que suelen tener lugar en situaciones de intimidad incluido el propio contexto familiar, no son denunciados por las víctimas. Las razones de la no denuncia pueden ser variadas. Muchas víctimas de violación pueden no desear explicar oficialmente lo acontecido y verse de este modo obligado a tener que abundar en detalles de la agresión sufrida, que más bien tratan de olvidar. Además, el funcionamiento de los sistemas de justicia suele requerir un reiterativo relato de los hechos en diferentes instancias (denuncia ante la policía, reconocimiento médico, ratificación ante el juzgado, ampliación de las declaraciones, testimonio en el juicio oral, etc.), lo que puede conducir a la víctima a una reiterada vivencia de la experiencia traumática sufrida. Así mismo las víctimas pueden intentar evitar que se acabe prestando atención pública, lo que podría hacerles todavía más difícil y comprometida la situación (PGJDF, 2011).

No es infrecuente que algunas víctimas tengan temor a que, si denuncian el caso el agresor pueda vengarse de ellas mediante nuevos ataques sexuales o agresiones. Incluso en casos de violaciones por parte de la pareja, es posible que muchas mujeres

eviten denunciar la agresión. Esto puede ocurrir porque no tienen una percepción clara del delito, ya que se trata de su propia pareja. También podrían suscitarse dudas sobre la entidad delictiva de la conducta, ya sea porque no desean dañar al agresor, que podría ir a prisión o porque tienen miedo de su posible venganza (Redondo, 2002).

En el caso de los niños que han sufrido abusos, algunos padres pueden considerar que lo mejor es ocultar lo sucedido, con la finalidad de que el niño o la niña no sean estigmatizados en sus contextos cotidianos, esto es, entre sus familiares, vecinos o amigos (Redondo, 2002).

A continuación se presentan tres tablas con algunas cifras reportadas por el Departamento de Política y Estadística Criminal de la PGJDF (2011) respecto a delitos sexuales ocurridos en el Distrito Federal en los años 2000, 2005 y 2010:

Tabla 1

Averiguaciones previas iniciadas en el año 2000 por delitos de bajo impacto social

Tipo de delito	Frecuencia
Abuso sexual	1,420
Hostigamiento sexual	81
Estupro	49
Violación	1,523
Total	3,073

Tabla 2

Averiguaciones previas iniciadas en el año 2005 por delitos de bajo impacto social

Tipo de delito	Frecuencia
Abuso sexual	1,656
Hostigamiento sexual	76
Estupro	24
Violación	1,173
Total	2,229

Tabla 3

Averiguaciones previas iniciadas en el año 2010 por delitos de bajo impacto social

Tipo de delito	Frecuencia
Abuso sexual	2,446
Hostigamiento sexual	141
Estupro	30
Violación	1,281
Total	3,898

En las tablas es posible observar que durante los años 2000, 2005 y 2010, los delitos de abuso sexual y violación fueron mucho más frecuentes que los delitos de hostigamiento sexual y estupro.

Mediadores biológicos de la delincuencia sexual

Los dos tipos de comportamiento relacionados con la delincuencia sexual, el comportamiento sexual y el agresivo, comparten los principales mediadores biológicos, tanto neuronales como hormonales (Carlson, 1999). Tanto el hipotálamo como la amígdala son estructuras cerebrales que intervienen en el comportamiento agresivo y en el sexual. Dichas estructuras a su vez están involucradas en cualquier tipo de comportamiento emocional. La actividad del hipotálamo generalmente aumenta en la mayoría de las conductas relacionadas con la supervivencia, lucha, ingesta, huida y sexo (Carlson, 1999). Respecto al papel de las hormonas, la testosterona juega un papel muy importante en el comportamiento sexual y el agresivo. Dado que las mismas estructuras neuronales y sustancias hormonales se activan durante ambos tipos de conducta, es probable que dichas estructuras neuronales y sustancias hormonales, en combinación con la experiencia de las personas, pudieran influir en el comportamiento delictivo sexual (Carlson, 1999; García, 2009).

Comportamiento agresivo

El componente biológico de la agresión puede ser estudiado en tres niveles: genético, neuronal y bioquímico, ya que podemos constatar que la herencia juega un

papel importante en la conducta que nos ocupa, que existen estructuras cerebrales relacionadas con la agresión y que ciertas hormonas median el comportamiento agresivo (Myers, 1998, citado en Carlson, 1999).

Existe evidencia que indica que existe una mayor concordancia en conducta agresiva entre gemelos monocigóticos, que entre dicigóticos. Así mismo, mediante cría selectiva se puede disponer de animales más o menos agresivos. Ambos hechos avalan la importancia de la herencia (Lagerspetz, 1979).

Numerosos estudios con humanos, también han encontrado la relación entre testosterona y agresividad. Así, ciertos autores observaron, tanto en varones como en mujeres que se encontraban en prisión, que niveles altos de testosterona estaban asociados a un mayor comportamiento violento. En otro estudio con varios miles de veteranos del ejército de los Estados Unidos, se reportó que las personas que tenían mayor concentración de testosterona, también eran las que tenían un superior historial de comportamiento agresivo (Dabbs y Morris, 1990). Esta relación entre testosterona y comportamiento agresivo también se ha confirmado en adolescentes (Dabbs, Jurkovic y Fraday, 1991). Por el contrario, dicha relación no ha sido tan clara con niños pequeños, ya que se han producido resultados tanto positivos como negativos.

En otro estudio se puso de manifiesto que deportistas de halterofilia que habían tomado sustancias anabólicas, con efectos proandrogénicos, se mostraban más agresivos que otros deportistas que no habían tomado dicha sustancia. A medida que aumentaba los niveles de testosterona aumenta la agresividad (Archer, 1994). Finalmente, en otro trabajo con varones normales voluntarios se encontró que el aumento de testosterona aumentó tanto la excitación sexual, como los sentimientos de hostilidad (Archer, 1994).

El método utilizado en los estudios descritos en esta sección solamente permite establecer correlaciones, pero no permite establecer relaciones causales. Además, existe evidencia que sugiere que el medio ambiental modifica los niveles de testosterona de las personas (Carlson, 1999).

Etiología de las agresiones sexuales

El público en general y a menudo los propios profesionales y operadores del sistema de justicia, tienden a ver la generalidad de los delincuentes sexuales como

auténticos psicópatas o perversos, absoluta e irremediabilmente incapacitados para la vida social (Redondo, 2002). Sin embargo, al igual que en los restantes sectores delictivos, los delincuentes sexuales ni tienen una entidad única, ni su conducta es el resultado de un único factor etiológico que les convierta a todos ellos, sin más discriminaciones y matices, en delincuentes sexuales. Es improbable que una teoría aislada o un único grupo de factores puedan explicar todas las formas de delincuencia sexual (Redondo, 2002; Sue, Sue, Sue, Azuara y Santiago, 2010).

Influencia de los factores de personalidad en la delincuencia sexual

Existen ciertas variables de personalidad relacionadas al comportamiento delictivo sexual. Los delincuentes sexuales generalmente se caracterizan por ser personas muy impulsivas, además de ser personas muy poco sensibles a las señales de castigo (Torrubia, Avila, Molto y Segarra, 1993). En primer lugar son personas con alta predisposición a la búsqueda de placer sexual inmediato y al comportamiento agresivo, y en segundo lugar tienen dificultades para inhibir dichas conductas (Ardil, 1999). Otros autores conceden una gran importancia a la imposibilidad de inhibir las tendencias agresivas ante estímulos sexuales apetitivos (Marshall y Barbaree, 1989). Previo a la ocurrencia del delito sexual, las personas pasan por un proceso que implica factores socioculturales, las influencias biológicas y las experiencias durante el desarrollo. En este proceso es crucial el desarrollo de la vulnerabilidad, que es considerada el resultado de las experiencias infantiles de los sujetos que más tarde se convertirán en delincuentes sexuales. Se considera que el factor principal en este proceso, es el fracaso para generar vínculos de apego efectivos entre padres e hijos (Marshall y Barbaree, 1989).

Vínculos entre los delincuentes sexuales y sus padres

Los vínculos juegan un importante papel en el apego entre padres e hijo y en el desarrollo saludable del niño. Los niños con pobres relaciones padre e hijo generalmente se convierten en niños ansiosos, irritables o depresivos (Bowlby, 1969).

Se han distinguido tres tipos de relación padre e hijo: confiada, ansioso-ambivalente y de evitación. Una vinculación de carácter confiada capacita al niño para desarrollar la autoconfianza y las habilidades necesarias para establecer relaciones

efectivas con otros niños fuera de la familia, dotan al niño en proceso de desarrollo de la guía necesaria para todas sus futuras interacciones sociales. El niño apegado a sus padres aprende que posee las cualidades para ser querido y que otros pueden ser queridos también. Ello da al niño autoconfianza y también confianza en los otros. Así pues, los vínculos de apego confiado, infunden en el niño una resistencia tal que él puede afrontar adecuadamente los altibajos de la vida (Ainsworth, Blehar, Waters y Wall, 1978).

Por el contrario, la relación padre e hijo de carácter desconfiado no logra producir tal resistencia. Los niños generan vínculos de apego ansioso ambivalente, como resultado de tener unos padres que ofrecen escaso apoyo, o son inconsistentes en sus respuestas. Estos niños tienen una visión negativa de sí mismos y ansían estar cerca de otros, pero al mismo tiempo recelan de la proximidad por temor a ser rechazados. Cuando los padres son fríos y distantes y carecen de expresividad emocional, los hijos desarrollan un estilo de relación de evitación. Estos niños ven a los otros como indignos de confianza e intentarán mantener con ellos la necesaria distancia de seguridad para protegerse a sí mismos. Tanto los niños con un estilo de relación ansiosos-ambivalente, como los niños con un estilo de relación de evitación, probablemente tendrán baja autoestima, pobres habilidades de relación y serán incapaces de manejar los problemas de la vida diaria. Los niños tienden a ser vulnerables al estrés, porque no tienen confianza en su capacidad para resolver los problemas y porque sienten que no tienen a nadie en quien confiar. Esta incapacidad para encarar los problemas, lleva a un estilo de afrontamiento en el que el niño, y más tarde el adulto, o bien evita las dificultades o responde a ellas emocionalmente de manera impulsiva o esquiva. Ambos estilos desadaptados de afrontamiento, conducen al auto indulgencia como forma de enfrentarse a los problemas (Ainsworth, Blehar, Waters, y Wall, 1978; Sanmartín, 2008).

En diferentes estudios se ha señalado que existe una variedad de experiencias desestructuradoras en la infancia de los delincuentes sexuales, lo que avala la opinión de que los delincuentes sexuales experimentan pobres apegos con sus padres durante su infancia. Por ejemplo, Bass y Levant (1992) reportaron que violadores habían tenido padres con estilos de crianza claramente inapropiados, con los cuales ni siquiera habían llegado a identificarse. Es posible afirmar que en general los delincuentes sexuales han experimentado una incidencia significativa de relaciones problemáticas

con sus padres durante su infancia y dichas experiencias parecen ser causalmente relevantes en el desarrollo de sus conductas delictivas.

El riesgo de sufrir abuso sexual

Los niños que tienen un estilo de relación con sus padres de tipo ansioso ambivalente, tendrán baja autoestima, pobres habilidades de interacción y una necesidad apremiante de atención. Como consecuencia de ello, responderán con facilidad a la atención que reciban de cualquier adulto, ya que desean vehementemente la proximidad. Por otro lado, los chicos con un estilo de evitación, no confían en otros y probablemente rechazarían a los adultos que les muestren afecto físico. En consecuencia cualquier adulto que preste atención a un niño ansioso ambivalente, puede esperar obtener de él una intensa respuesta positiva. En realidad, un niño vulnerable de estas características puede estar dispuesto a tolerar incluso ciertos intercambios sexuales con tal de sentirse próximo a un adulto. Ello nos lleva a la conclusión de que los niños ansioso-ambivalentes, tienen mayor probabilidad de sufrir abusos sexuales (Ainsworth, Blehar, Waters, y Wall, 1978; Azóala, 2008).

En un estudio se reportó que los delincuentes sexuales suelen referir con mucha mayor frecuencia el haber sido víctimas de abuso sexual cuando eran niños en comparación con otros tipos de delincuentes. Sin embargo, muchos de estos datos proceden solamente de preguntas directas a los delincuentes y estos pueden tener como expectativa que la exageración de sus experiencias de abuso sexual infantil pueda reportarles algún beneficio. Por ejemplo, pueden considerar que tales experiencias pueden atenuar la responsabilidad de su delito (Hanson y Slater, 1988).

En otras investigaciones, empleando tanto entrevistas extensas como cuestionarios cuidadosamente redactados, se ha encontrado un número significativamente mayor de informes de abuso sexual en violadores y agresores de menores que en otros tipos de delincuentes. Aunque nadie ha demostrado todavía que entre quienes han sufrido abusos sexuales exista un mayor número de niños con un estilo de relación ansioso ambivalente, se han observado consistentemente ejemplos que apoyan esta posibilidad (Dhawan y Marshall, 1996; Marshall y Mazzucco, 1995; Marshall, Serran y Cortoni, 2000).

Pese a que la mayoría de los niños que sufren abuso sexual experimentan como resultado de ello, secuelas inmediatas y a largo plazo, las víctimas no suelen considerar que tales secuelas sean el resultado del abuso sufrido. Lo que se reporta es que son niños vulnerables, carentes de sentido de la propia valía, que se culpan a sí mismos por sus problemas y, como consecuencia, consideran que el abuso no los ha dañado. En concreto, muchos sujetos que abusan de niños, que sufrieron a su vez abusos en su infancia, creen que ello no les causó ningún mal y que en consecuencia, sus comportamientos de abuso tampoco producen daño a sus propias víctimas (Beitchman, et al., 1992; Conte, 1988).

Si los delincuentes sexuales sufrieron múltiples experiencias de abuso cuando eran niños y estas experiencias satisficieron su necesidad de atención, pueden haber llegado a construir el abuso como algo positivo al menos hasta cierto punto. Debido a su baja autoestima pueden atribuir sus problemas, no al abuso o a quienes abusaron de ellos, sino más bien a deficiencias en su propio carácter (Redondo, 2002).

Sexualidad juvenil

Existe información muy escasa sobre la historia sexual juvenil de los delincuentes sexuales, a pesar de que numerosos autores consideran que los años de la adolescencia representan el origen de la propensión a la delincuencia sexual. En un estudio, entre el 40 y el 50 % de los agresores de niños y el 30 % de los violadores manifestaron haberse interesado en actividades sexualmente desviadas con anterioridad a cumplir los 18 años (Abel y Rouleau, 1990).

Otros estudios son consistentes con la idea de un inicio temprano de la desviación sexual. Sin embargo, se conoce muy poco sobre las actividades sexuales no desviadas de los delincuentes sexuales durante su adolescencia, a pesar de que es evidente que este es el momento en que la conducta sexual emerge de manera más prominente (Billy y Udry, 1985; Bukowski, Sippola y Brender, 1993).

En un estudio hecho para conocer las experiencias sexuales juveniles de delincuentes sexuales adultos, se encontró que los delincuentes sexuales no difieren de otros sujetos ni en algunas de sus actividades sexuales juveniles, ni en el número de parejas sexuales que llegan a tener durante sus años de adolescencia. En cambio se encontró que los violadores y agresores de menores reportaron con mayor frecuencia

experimentar fantasías sadomasoquistas. Sin embargo, la diferencia más importante encontrada fue que tanto los agresores de menores, como los violadores, presentaban durante la adolescencia una frecuencia significativamente más alta de masturbación que el resto de los sujetos. Estos resultados resaltaron la importancia de la frecuencia de masturbación juvenil como la única variable que permitía predecir el uso del sexo en la edad adulta como estrategia de enfrentamiento a los problemas, y el empleo de este tipo de estrategia de afrontamiento, a su vez, como predictor de la agresión sexual adulta (Cortoni y Marshall, 2000; García, 2010).

El sexo como estrategia de afrontamiento

Los niños privados de amor y afecto tienen una mayor probabilidad de emplear la auto-estimulación como manera de sentirse mejor. Los niños aprenden bastante pronto a masturbarse y que tal conducta es placentera. Cualquier cosa placentera puede fácilmente servir como evasión de los problemas. Si los niños privados de afecto encuentran alivio en la masturbación, pronto aprenden que este es un modo de eludir los problemas y les servirá como una escapatoria, aunque sea temporal, de las dificultades. Los delincuentes sexuales despliegan alta frecuencia de masturbación durante la adolescencia y se considera que ello es el resultado de haber aprendido a utilizar el sexo, inicialmente como camino para enfrentarse a sus experiencias de falta de afecto y atención y, más tarde, a un amplio número de problemas. Así pues, cabe esperar que los delincuentes sexuales usen el sexo como estrategia primaria de afrontamiento a sus problemas (Master, Johnson y Kolodny, 1985; Echeburúa y Guerrcaechearría, 2010).

Cortoni (1998) ideó una medida para evaluar la tendencia de las personas a recurrir al sexo como sistema para enfrentarse a las dificultades. Con este método de medida el autor puso de relieve que en general los delincuentes sexuales tienden a utilizar pobres estrategias de afrontamiento y que, pese a que difieren de otros tipos de delincuentes, en sus estilos generales de afrontamiento, tales diferencias no son muy grandes. Sin embargo, los delincuentes sexuales presentan diferencias destacadas y significativas en el grado en que utilizan el sexo como estrategia típica de afrontamiento. Globalmente, tanto los agresores de menores como los violadores emplean el sexo para encarar sus problemas con mucho más frecuencia que otro tipo

de delincuentes. Los violadores tienen una mayor probabilidad de tener fantasías de violación o realmente violar, cuando experimentan estrés. Los agresores de menores utilizan con mayor probabilidad fantasías sexuales con niños o llevarán a cabo este tipo de delitos, cuando se enfrentan a problemas que no pueden resolver de otra manera. Otro descubrimiento fue que tanto los violadores como los agresores de menores, ante situaciones de estrés, tienen también mayor probabilidad que otros tipos de delincuentes de tener fantasías sexuales, o contactos sexuales fácticos, con adultos que consienten la relación, es decir sexo no delictivo. Ello es coherente con la observación de que tanto los violadores como los agresores de menores, tienen a lo largo de sus vidas aproximadamente las mismas experiencias de sexo apropiado o no delictivo que los sujetos no delincuentes. En conjunto todos estos descubrimientos reportados por Cortoni sugieren que los delincuentes sexuales recurren al sexo con facilidad cuando se enfrentan a situaciones problemáticas de su vida.

Proceso de condicionamiento

En el enfoque cognoscitivo conductual se consideró desde sus orígenes que el proceso de condicionamiento constituye un factor relevante en el desarrollo de conductas sexuales excéntricas y desviadas. En esencia desde esta perspectiva se explica que la asociación repetida de fantasías sexuales inapropiadas, con la excitación sexual producida por la masturbación, provoca un fuerte deseo de llevar a cabo las propias actividades fantaseadas y de ponerlas en práctica con las parejas representadas en las fantasías (Marshall, Anderson y Fernández, 1999). Aunque en un principio se pensó que el contenido de las fantasías desviadas se derivaría de experiencias fortuitas, en la actualidad se considera que tales contenidos pueden fácilmente ser auto elaborados, derivados de los medios de comunicación o producidos por experiencias reales desviadas. Cualquiera que fuera la procedencia de los contenidos, se pensó que un joven varón acabaría prefiriendo, sobre cualesquiera otras conductas sexuales, las actividades o parejas representadas en sus fantasías. Según esta hipótesis de preferencia, como podría ser denominada “los varones que acosan sexualmente a niños, lo habrían hecho debido a que han adquirido, mediante un proceso de condicionamiento una preferencia por los niños en lugar de por los adultos como parejas sexuales. En la misma línea, los violadores delinquirán debido a que su

proceso de condicionamiento habría producido una preferencia por parejas, que no consienten la relación sexual y con las cuales debe utilizar la fuerza. Al respecto de esta hipótesis se ha afirmado que el proceso de condicionamiento que interviene en la conducta sexual desviada, probablemente no es tan simple como plantea la hipótesis de preferencia (Marshall, Anderson y Fernández, 1999).

En las situaciones en las que los varones vulnerables que encuentran en la masturbación el bienestar y el alivio que no pueden obtener de otra manera, la huida de su angustia mediante la masturbación estaría siendo negativamente reforzada (Marshall, Anderson y Fernández, 1999). El refuerzo negativo de una conducta se produce cuando su realización logra terminar con una sensación o estado desagradable. Por ejemplo, cuando una persona tiene un ataque de pánico dentro de un ascensor y escapa del ascensor en el siguiente piso, la reducción del pánico reforzará que evite los ascensores y, a partir de entonces, puede establecerse una fobia a los ascensores. Cada vez que un niño o adolescente utiliza la masturbación para evitar una situación difícil o para escapar temporalmente de la angustia que le produce, sin saberlo se está comprometiendo en un proceso que probablemente le reforzará negativamente la masturbación como respuesta ante todo tipo de situaciones problemáticas. Como resultado la masturbación o cualquier otra actividad sexual se acabará convirtiendo en una respuesta de afrontamiento de los problemas. De acuerdo a esta explicación los delincuentes sexuales utilizan el sexo como estrategia de afrontamiento (Redondo, 2002).

Una explicación alternativa es que la masturbación induce a un estado de placer y cualquier cosa que se asocie de manera sistemática con un estado placentero, es probable que adquiera un valor positivo. Así los contenidos de las fantasías masturbatorias operarían como una especie de guía para la futura conducta. Cualquier tipo de contenido de las fantasías masturbatorias tiene una alta probabilidad de condicionarse (Redondo, 2002).

Pocos comportamientos humanos, están motivados por un único deseo. Casi todas nuestras conductas tienen múltiples motivos. Los comportamientos sexuales parecen cumplir diversos propósitos, entre otros, el sexo puede buscar experimentar sentimientos de intimidad o afecto, aliviar el aburrimiento o la sensación de frustración,

obtener autoafirmación, sensación de conquista o huir de los problemas (Neubeck, 1974).

De acuerdo con Groth y Burgess (1977), la necesidad de ejercer poder y control sobre otra persona, la exploración de los tabúes sexuales y la liberación de la ira contenida, constituyen factores asociados a los comportamientos sexuales. El maltrato físico innecesario es corriente en las agresiones sexuales. Los violadores expresan de manera típica que su primer motivo para agredir sexualmente a mujeres es degradarlas y humillarlas como venganza contra las mujeres en su conjunto o más concretamente, de alguna mujer que les hizo daño. En esta explicación se considera que al violador le guía más el deseo de mostrar poder y control sobre las mujeres, que la motivación sexual en sí. A favor de esta explicación está el hecho de que en los delincuentes sexuales se producen con gran frecuencia disfunciones sexuales, y muchos de los sujetos estudiados manifiestan que en pocas ocasiones se sienten satisfechos con la liberación sexual obtenida durante la violación.

Los hallazgos de diferentes estudios parecen indicar que quienes abusan de menores logran una mayor gratificación sexual que los violadores, lo cual no significa que no existan otros factores relevantes que determinen el abuso (Howells, 1979). Se sabe que los sujetos que abusan sexualmente de niños, viven con una constante sensación de amenaza y temen el contacto sexual con parejas adultas y, en cambio, se sienten emocionalmente cómodos con los niños. Los agresores de menores, experimentan sensación de control cuando tienen contacto sexual con un niño. Mientras que tal sentimiento no forma parte de sus experiencias en otras partes de su vida y en particular en la sexualidad con adultos. Es el poder de implicar al niño en todas aquellas actividades apetecidas por el agresor lo que le produce sentimiento de control. Además los abusos se ven facilitados por el hecho de que los niños han aprendido a seguir las instrucciones de los adultos y se sienten atemorizados frente a un adulto que lo acosa sexualmente (Araji y Finklehor, 1985).

Parece probable que una alta frecuencia de actividades masturbatorias durante la adolescencia, incremente las posibilidades de que los delincuentes sexuales incorporen a sus fantasías otros elementos, como exploración de tabúes, poder y control y expresiones de ira (Howells, 1979; Araji y Finklehor, 1985). Al parecer, durante su adolescencia los agresores sexuales de menores carecen de sentido de la propia

valía y de habilidades interpersonales, lo que genera que las relaciones con personas de su edad les resulten insatisfactorias. En consecuencia pueden fantasear cada vez más para satisfacer sus necesidades. Las fantasías sexuales de estos adolescentes, pueden incorporar escenas de niños sobre los que pueden ejercer poder y control. Tales fantasías agresivas con el tiempo pueden volverse más crueles e incluir elementos de humillación y degradación.

Según Wright y Schneider (1997) los delincuentes sexuales incorporan progresivamente en sus fantasías elementos que sirven para compensar su autoestima y justificar sus conductas y deseos de agresión sexual. Las fantasías de los delincuentes sexuales incluyen imágenes de víctimas sumisas o complacientes y sexualmente provocadoras y, posiblemente, también incluyan elementos violentos de degradación y de exaltación de los tabúes sexuales. Las fantasías sexuales constituyen la fuente principal de las distorsiones cognoscitivas. Tales distorsiones cognoscitivas también sirven para justificar y mantener la delincuencia sexual. Así pues, las distorsiones cognoscitivas forman parte del proceso que lleva a la delincuencia sexual y se elaboran en el curso de las sucesivas fantasías masturbatorias. El énfasis paulatino de todos estos elementos de las fantasías de los delincuentes sexuales es lo que va estableciendo la disposición para el delito por encima de los elementos estrictamente sexuales.

Factores desinhibitorios implicados en el delito sexual

La investigación ha mostrado que para que se produzca la delincuencia sexual es imprescindible la desinhibición (Wilson, 1981). Existe evidencia de que el alcohol, el desinhibidor mejor conocido, permite a los delincuentes hacer frente a las restricciones sociales, alienta las expresiones agresivas y facilita la excitación sexual. Es muy posible que otras drogas tengan efectos similares.

Los delincuentes sexuales pueden utilizar distorsiones cognoscitivas para restarle importancia a los límites sociales establecidos en contra del delito sexual (Redondo, 2002). Entre las distorsiones típicas de los agresores sexuales de menores se encuentran la creencia de que los niños están disponibles para el sexo, que provocan sexualmente a los adultos, que inician actividades sexuales con ellos, que disfrutan con tales actividades y que no sufren daño alguno por tener contactos

sexuales con adultos. Estas distorsiones sirven para justificar el abuso sexual y permite al sujeto mantener su comportamiento sin experimentar culpa y remordimiento. En forma similar, los violadores manifiestan opiniones sobre la mujer y su sexualidad que probablemente facilitan la violación. Entre las actitudes frecuentes de los violadores se encuentran la hostilidad contra las mujeres, la creencia en falsos mitos sobre violación, la creencia que la violencia contra las mujeres es tolerable y otras percepciones distorsionadas. Todas estas distorsiones facilitan la agresión sexual, justifican el mantenimiento del comportamiento y en consecuencia disminuyen las restricciones contra la violación (Redondo, 2002).

Se sabe que las violaciones suelen ir precedidas de estados de irritación o de ira. De acuerdo con Yates, Barbaree y Marshall 1984, citado en Redondo, 2002), los varones no delincuentes, cuando son encolerizados por las mujeres, suelen mostrar una gran excitación ante escenas de violación. Por el contrario, estos mismos varones no delincuentes, cuando no se hallaban irritados, presentaban un nivel muy bajo de excitación sexual ante escenas de violación, lo que permite concluir que una fuerte emoción de cólera contra las mujeres, actúa como facilitador de la excitación sexual para la violación. Diversos estados de ánimo, tales como soledad, ira, humillación, depresión, sentimientos de incompetencia y conflicto en una relación, pueden operar en los delincuentes sexuales como disparadores/desinhibidores de fantasías sexuales desviadas.

Debido a que los delincuentes sexuales utilizan habitualmente el sexo como mecanismo de afrontamiento progresivamente aumentan la frecuencia de fantasías sexuales (Redondo. 2002). El problema es que no aumenta en ellos las fantasías sexuales de comportamientos que resultan aceptables por las normas sociales, sino que justamente las fantasías desviadas. El resultado es un deseo creciente de poner en práctica tales fantasías desviadas. Una vez que el sujeto se halla en un estado desinhibido, cuando se le presente la oportunidad, probablemente llevará a cabo el delito (Redondo, 2002).

Oportunidad en situaciones en las que ocurre el delito sexual

Las violaciones suelen ir precedidas de estados coléricos y de una amplia variedad de conflictos y estados de ánimo negativos que anteceden tanto a la violación como al abuso de menores (Pithers, Beal, Armstrong y Petty, 1989).

Una historia de abandono o abuso infantil, los subsiguientes sentimientos de inferioridad e incapacidad para satisfacer sus necesidades de manera prosocial, la tendencia a recurrir al sexo ante la angustia, un deseo condicionado de sexo desviado y la presencia de un estado desinhibido, son factores que inducen a un hombre a buscar una oportunidad para el delito sexual (Ward, Hudson y Marshall, 1995). Mientras que algunos delincuentes con plena conciencia generan deliberadamente oportunidades para delinquir, otros actúan con un reducido nivel de conciencia, o bien propiciando una oportunidad para el delito sin ser conscientes de hacerlo o bien tolerando que los acontecimientos se desarrollen de tal manera que la oportunidad se presente por sí sola. También algunos delincuentes pueden disminuir su nivel de conciencia con el propósito de permitir la aparición de una oportunidad para delinquir sin tener que verse obligados a asumir la responsabilidad que se derivaría de haber creado directamente la oportunidad (Ward, Hudson y Marshall, 1995).

Se han reportado casos de delincuentes que han tolerado la ocurrencia por accidente de una oportunidad para el delito sexual, para posteriormente delinquir de manera dirigida (Ward, Hudson y Marshall, 1995). Para muchos de ellos tales oportunidad fortuitas acontecen una vez que su actividad delictiva ya está bien establecida y ellos simplemente aprovechan la ocasión de volver a hacerlo. Para otros las ocasiones fortuitas constituyen su primera oportunidad para delinquir.

Una vez que el delito ha ocurrido, es más probable que esta experiencia alimente sus siguientes fantasías masturbatorias y que consoliden la disposición futura del sujeto para implicarse en comportamientos sexuales delictivos (Redondo, 2002). Algunos hombres pueden encontrar que los elementos negativos asociados a su primer delito son más que suficientes para prevenir su futura delincuencia. Más probablemente esto sucederá en aquellos hombres que presentan una baja predisposición delictiva. En otros, en cambio, cabe esperar que el proceso de condicionamiento que ocurra tras el primer delito como resultado de masturbarse a partir de fantasías relacionadas con su

acción, fomenta una tendencia persistente hacia la delincuencia sexual (Redondo, 2002).

Carencias principales de los delincuentes sexuales

En cuanto a las deficiencias de los delincuentes sexuales en su comportamiento sexual, que se aparta de las normas sociales, se encuentra que logran la máxima excitación sexual a través de estímulos de violencia o de relación con niños y jóvenes. Según se ha visto, estos estímulos desviados han condicionado su capacidad de excitarse, sobre todo a partir de frecuentes masturbaciones en las que los sujetos habían recurrido a tales estímulos desviados (violencias o sexualidad infantil), ya sea utilizando para ello pornografía, fantasías desviadas o mediante las experiencias directas en tales situaciones. Esta preferencia por estímulos sexuales desviados, como violencia o sexo con niños, va produciendo en los sujetos, paralelamente, un menor interés por estímulos sexuales dentro de la normalidad, es decir, por el contacto con las personas adultas que dan su consentimiento a la relación sexual (Garrido, 1995).

Los delincuentes sexuales también presentan deficiencias en su pensamiento, el cual presenta múltiples distorsiones de la realidad, que justifican su conducta desviada. Durante los últimos años numerosas investigaciones criminológicas han analizado estos pensamientos erróneos de los delincuentes sexuales, que han sido denominados distorsiones cognoscitivas. El comportamiento humano, en general, se vincula habitualmente a ciertas creencias o pensamientos que lo justifican y le dan coherencia con el propio sistema de valores. Los delincuentes sexuales, ya sean violadores o agresores de niños, presentan frecuentes distorsiones cognoscitivas como las siguientes: en realidad las mujeres siempre desean sexo, se resisten solo en apariencia, verdaderamente disfruta, solo se queja para disimular, el sexo intensifica la relación con un niño, las preguntas de los niños sobre sexo significan que la niña o el niño desean experimentarlo, el amor es libre y no hay edad para practicarlo, el incesto está mal, pero ¿y si hay consentimiento por parte de los dos?, etc (Garrido, 1995; Otín, 2010).

Las deficiencias en los delincuentes sexuales también se encuentran en su comportamiento social general. Muchos delincuentes sexuales presentan, además de los problemas más específicos que se acaban de comentar, otras dificultades

personales y sociales: frecuente abuso del alcohol, problemas laborales, dificultades en las relaciones afectivas con mujeres adultas y, en general, problemas en las relaciones humanas y emocionales. Todas estas carencias no guardan una relación etiológica directa con los delitos sexuales, pero pueden contribuir a ellos de manera decisiva a través de dos mecanismos distintos: como desinhibidores de la conducta de la agresión sexual (e.g., el abuso de alcohol); y como amortiguadores del control social informal, que es el mecanismo de disuasión delictiva más eficaz: una persona que no tiene trabajo, no tiene amigos y no tiene relaciones afectivas que preservar, tiene mucho menos cosas que perder en la vida y, por lo tanto, sus posibles comportamientos problemáticos se ven sometidos a restricciones menores y menos firmes (Garrido, 1995).

Poder, dominio y humillación en los delitos sexuales

Aunque en las primeras investigaciones de la conducta de agresión sexual se consideraba estrictamente biológica, posteriormente se comenzó a atender aspectos motivacionales como el deseo de poder y de control. Groth y Burgess (1977) sugirieron que el ataque sexual satisfacía las necesidades de poder y expresión de la ira en más del 95% de los violadores de acuerdo a uno de sus estudios realizados.

Los hombres han sido reforzados para ejercer el mando y el control, mientras que la feminidad implica sumisión, paciencia, cautela y represión. Por lo tanto, la realidad cultural refleja y mantiene el desequilibrio de poder entre los hombres y mujeres (Redondo, 2002).

De esta forma los hombres, en virtud de su diferencia de poder, tienen el medio o la habilidad para controlar a las mujeres. En realidad, los hombres han controlado a las mujeres a través de la agresión física. Hasta hace muy poco, el castigo corporal de mujeres y niños era una responsabilidad aceptada y esperada del cabeza de familia (Dobash y Dobash, 1979).

Un buen padre y esposo debía poner en su sitio a aquellos de la familia que no cumplían sus órdenes u obligaciones, ayudándoles a no descarriarse y castigándoles por ello. Aunque en la actualidad existe una mayor sensibilización ante la violencia doméstica, las cifras de maltrato continúan siendo muy elevadas (Redondo, 2002).

Existen diversas motivaciones y circunstancias que juegan un papel relevante en la agresión sexual. El sexo es uno más de los aspectos generadores de violencia sexual. El papel de la motivación sexual sigue sin ser comprendido por completo. No obstante la utilización del sexo como expresión de poder, control y humillación se convierte en una de las motivaciones principales de la agresión sexual (Redondo, 2002).

Cogniciones del agresor sexual

Algunos autores han propuesto que examinar el papel de las cogniciones en el ataque sexual e intentar enlazar los antecedentes sociales con las actitudes, las creencias o los estilos cognoscitivos de los agresores sexuales en sus interacciones con posibles víctimas representa una vía de análisis esencial para la comprensión del fenómeno de la violencia sexual. Por ello es importante analizar el papel de las cogniciones, no sólo en el propio ataque sexual, sino también en el mantenimiento o reforzamiento de posteriores agresiones, e incluso, en la reincidencia después de que el delincuente ha sido capaz de abstenerse de esa conducta durante un tiempo (Pithers, Beal, Armstrong y Petty, 1989; Escobar, Perez, Montalvo y Escobar, 2011).

Negar o minimizar la violación

Se ha reportado que muchos delincuentes sexuales una vez que han sido identificados, niegan total o parcialmente sus delitos o minimizan los hechos o el impacto que han tenido sobre las víctimas. Incluso cuando reconocen sus delitos, es fácil que distorsionen la realidad de los hechos restándole importancia a la frecuencia, gravedad y variedad de su comportamiento sexual agresivo (Barbaree, 1991). Por ejemplo, Scully y Marolla en 1984 realizaron una encuesta a 114 violadores y encontraron que el 41% admitió el delito, mientras que el 59% restante lo negó. Ambos grupos presentaron justificaciones con las que minimizaron su participación en los hechos o minimizaron su responsabilidad. Entre las justificaciones más frecuentes encontraron que el 31% de los delincuentes que negaron los hechos, dijeron que sus actos no eran una agresión ya que la víctima los había seducido y provocado. El 69% de los delincuentes que negaron los hechos y el 20% de los que no lo negaron, aseguraron que la víctima había disfrutado y se sentía relajada durante la violación.

Además, el 34% de los delincuentes que negaron el delito y el 24% de los violadores que admitió el delito afirmaron que sabían que, aunque la víctima hubiese dicho “no”, realmente si quería hacerlo y casi todos ellos aludieron a la dudosa reputación sexual de la víctima, esto es, el 69% de delincuentes que negaron el hecho y 22% de los delincuentes que no lo negaron. Los autores también encontraron que el 77% de los sujetos que admitió el delito y el 84% de los que lo negaron excusaron su comportamiento atribuyéndolo al consumo excesivo de alcohol. El 40% de los delincuentes que negaron el delito y el 33 % de los que lo aceptaron explicaron su delito como consecuencia de sus problemas emocionales, de su difícil infancia o de su mala relación de pareja.

Marshall (1994) pidió a jueces independientes que valoraran la negación y minimización de los hechos por parte de agresores sexuales. El autor encontró que el 31% de los pedófilos negaron categóricamente cualquier implicación en el delito por el que cumplían su condena y el 32% de los delincuentes minimizo su papel en el delito. Por ejemplo, atribuyeron la responsabilidad a factores externos o sostuvieron haber cometido solo parte del delito.

En un estudio similar, Beneyto (1998) encontró que el 56.58% de los agresores sexuales negó completamente el delito, el 18.42% reconoció el delito de forma incompleta, es decir, aceptó que ocurrieron algunos de los hechos descritos en la sentencia pero no todos. El 25% de los agresores sexuales aceptó su autoría de los hechos. También pudo observar que mientras eran más los agresores de niños que negaron completamente el delito (51.16%) o lo hicieron parcialmente (59%), entre los que reconocieron el delito había más violadores (52.83%). Además, se encontró que aquellos sujetos que reconocieron abiertamente el delito, entre los que se incluían más violadores, eran los agresores sexuales más violentos y con más delitos cometidos. Contrariamente, los negadores mostraron mayor tendencia a utilizar amenazas verbales y menos armas, además tenían menor número de víctimas y eran los que con mayor frecuencia puntuaban bajo en escalas de criminalidad.

Estos estudios indicaron el valor potencial de las evaluaciones basadas en las entrevistas como valiosas fuentes de información. Frecuentemente se observó que los agresores dieron a conocer mucho más de sus verdaderas creencias, actitudes, distorsiones y minimizaciones durante las entrevistas, incluso durante las primeras tres

o cuatro sesiones de tratamiento, en comparación con la información que se pudo obtener a través de los autoinformes.

Percepciones e interpretaciones distorsionadas

Un caso de percepción distorsionada es la minimización. Mientras que la minimización puede ser un tipo de mentira deliberada, como por ejemplo minimizar la intrusión o la fuerza usada en la agresión, otros aspectos de la minimización reflejan una manera distorsionada de percibir a las víctimas, a los demás y a la sexualidad (Marshall, 1999).

Muchas de las distorsiones que se han encontrado entre los violadores hacen referencia a auto exculpaciones y a víctimas provocadoras, ambiguas o necesitadas de sexo. Marshall (1999) ejemplificó estas distorsiones con algunas de las afirmaciones de los agresores:

“Algunas mujeres visten o actúan de una manera que merecen ser violadas”

“Si se resiste es que simplemente juega duro para provocarme”

“Cuando ella dice que no realmente piensa que sí, ella disfruto tanto como yo”

Se observa que cuando los violadores niegan el delito explican fundamentalmente que la mujer lo hizo voluntariamente o afirman que todo fue una invención de la víctima u otras personas, se describe a una víctima manipuladora, consentidora, provocadora e incluso híper-sexuada (Beneyto, 1998).

Se ha encontrado que en la violencia sexual intrafamiliar a menores, los delincuentes generalmente se ven obligados a explicar los hechos (Redondo, 2002). Los agresores en ocasiones recurren a la ignorancia (“el incesto lo veo mal, pero ¿yo que sé?”, “como no la penetre no le hice ningún daño”), o extienden el concepto de la voluntariedad a una edad inapropiada para aplicar ese criterio (“es menor, pero eso no quiere decir que no sepa lo que hace”, “los niños pueden tomar sus propias decisiones sobre el sexo”), e incluso mencionan la idea de educación sexual como razón fundamental de la agresión (“hacía tiempo que quería explicarle a mi hija la sexualidad, pero al ir bebido lo hice mal, sólo pretendía dar una clase de educación sexual pero lo hice mal”).

Algunas de las distorsiones que se encontraron entre agresores intrafamiliares de menores fueron (Marshall, 1999):

“Es mejor hacerlo con mi propia hija que ser infiel a mi mujer con otra”

“La niña me trató más como un marido de lo que lo hizo su propia madre”

“Ella no es familia de sangre, simplemente es otra mujer en la casa”

“Ella es tan promiscua que tuve que satisfacer sus necesidades antes que permitir que algún punk la dejase embarazada”

“Yo le he enseñado todo lo que sabe, ¿Por qué no enseñarle también algo sobre sexo?”

En los delitos extra familiares la elaboración de las distorsiones cognoscitivas es mayor. Al no poder explicar los hechos recurriendo a la ignorancia o la educación, el agresor se ve obligado a explicar un asalto a un menor desconocido y tiene que recurrir a elaboraciones realmente confusas y asegurar que todo es mentira (Redondo, 2002).

Al igual que cualquier individuo que realiza enormes esfuerzos para integrar información discrepante en su constructo personal, el delincuente realiza múltiples esfuerzos para conseguir que los datos encajen con sus hipótesis, recurriendo a veces a argumentos increíbles. No es tan extraño oír decir a los pedófilos que el amor y la atracción sexual hacia los niños son perfectamente normales y que ellos podrían ser felices si la sociedad aceptara su comportamiento. Todas las distorsiones tienen un mismo propósito: sentirse menos culpable (Jenkins-Hall, 1989).

Muchos agresores sexuales saben que sus actos son incorrectos, pero distorsionan su interpretación de los delitos, de las víctimas y de su responsabilidad para compatibilizar su conducta con su autoestima (Marshall, 2001).

Incapacidad del agresor para experimentar empatía

La empatía es la capacidad de percibir la perspectiva del otro. De acuerdo con datos descritos por Beneyto (1998), el 81% de los violadores y el 53% de los agresores de niños en el momento de la indagatoria judicial mostraron una ausencia de empatía hacia sus víctimas. Argumentaron que las víctimas “no la pasaron mal”, que “no es para tanto, que no debieron sufrir porque no decían nada ni lloraban”, que “aunque sufriesen en ese momento, solo fue eso, un momento y ellos siguen pagando por ello”. Adicionalmente son incapaces de pensar en las víctimas secundarias, como maridos, padres, hermanos e hijos, que sufren indirectamente por la agresión.

El delincuente suele presentar grandes dificultades para ponerse en el lugar de los demás (Yochelson y Samenow, 1976).

Atribución de responsabilidad en los delitos sexuales

Una de las creencias comúnmente encontradas entre los agresores sexuales se refiere a que la víctima es en cierto modo responsable. Por este motivo se ha afirmado incluso que la víctima de violación, a diferencia de la de otros delitos, ocupa una posición única. Además de ser blanco de asalto, puede no ser percibida con simpatía y se considera que pudo haber propiciado la agresión (Toronto, Robbins y Johnson, 1981.).

El delito es una experiencia negativa e inesperada, es un tipo de experiencia que conduce fácilmente a que las personas busquen causas y responsables. Las investigaciones sobre la percepción social de los delitos sexuales se han centrado fundamentalmente en identificar los factores que influyen en las evaluaciones que las personas hacen de las víctimas, principalmente las que determinan la atribución de responsabilidad hacia ellas, de los presuntos agresores o de la situación delictivas (Redondo, 2002).

En una de las primeras investigaciones efectuadas sobre atribución de responsabilidad en agresión sexual, se analizó el impacto de la responsabilidad de la víctima. Se encontró que estudiantes universitarios atribuyeron mayor responsabilidad a mujeres casadas o vírgenes en comparación con la responsabilidad que se le atribuyó a mujeres divorciadas. Los autores argumentaron que existía una tendencia a atribuir mayor responsabilidad a mujeres más respetables, en este caso las mujeres casadas o vírgenes, debido a la creencia de que la mujer respetable estaba obligada a cuidarse más. Cuando una mujer no tan respetable, como en el caso de las mujeres divorciadas, es violada los sujetos pueden pensar que era el tipo de mujer que se lo merecía y de este modo mantener la creencia de que el mundo es un lugar justo en el que las desgracias solo le suceden a quien se las merece. La violación de una mujer socialmente respetable, sin embargo, puede amenazar en mayor medida la creencia de que el mundo es un lugar justo. Los autores también encontraron que las sentencias recomendadas para el acusado del delito sexual eran más duras en el caso de la violación de una mujer casada que en el caso de la divorciada. Esto indica que aunque

las mujeres respetables son consideradas como responsables de lo que les sucedió, esto no implica que se le deje de atribuir responsabilidad al agresor (Jones y Aronson, 1973).

Distintas investigaciones han intentado replicar sin éxito esos resultados y han reportado efectos opuestos. Estos es, se atribuyó mayor responsabilidad a la víctima menos respetable (Feldman y Linder, 1976).

La respetabilidad de la víctima puede interactuar con otras variables, la víctima menos respetable era considerada más responsable únicamente cuando víctima y asaltante se conocían antes de que se produjera la agresión (Smith, Glass y Miller, 1980).

Los sujetos imputaron mayor responsabilidad a la víctima cuando ésta fue atractiva, esto se debió a que las mujeres atractivas pueden ser percibidas como si se hubieran comportado de manera más provocativa. Los violadores fueron menos culpados por sus acciones cuando violaban a una víctima cuya conducta había sido considerada provocativa (Calhoun, Selby, Cann y Keller, 1978).

En otro estudio se afirmó que el atractivo no influye sobre las medidas de culpa que se utilizaron. Los sujetos de este estudio afirmaron que es más probable que se ataque sexualmente a una mujer atractiva. También afirmaron que en principio no habría razón para que una mujer no atractiva sea violada, por lo que sí es víctima de violación probablemente la mujer no atractiva hizo algo para provocar a su atacante (Seligman 1975).

En general cuando las personas conocen las relaciones sexuales previas de la víctima, la consideran más responsables de lo que les sucedió y tienen la impresión de que contribuyó a su violación. Si la mujer violada tiene una vida sexual activa los hechos se consideran menos serios, se le atribuye mayor responsabilidad, se emiten en menor medida veredictos de culpabilidad a los atacantes y las sentencias ofrecidas para él son más cortas (Calhoun, Selby y Warring, 1976).

Otro aspecto que ha recibido atención en la investigación es el consumo de alcohol por parte de la víctima o del acusado. Cuando el acusado había consumido alcohol era más probable que los sujetos percibieran los hechos como un caso de asalto, que consideraran al acusado menos creíble y que lo juzgaran en mayor medida como culpable. Por otra parte, cuando era la denunciante la que había consumido

alcohol los sujetos estimaron que su denuncia era menos creíble y que era menos probable que el acusado fuera culpable (Schellery Wall, 1998).

La raza o el tamaño físico de ambos, víctima y victimario, pueden moderar las atribuciones de responsabilidad. Se analizó el estereotipo de tamaño físico y se mostró que se percibía a la mujer de manera más favorable y se le atribuía menos responsabilidad cuando ella era más pequeña que el presunto violador, probablemente debido a que era percibida mucho más débil y menos capaz de protegerse de los avances del hombre. Por el contrario, cuando la mujer era más grande que el hombre, los sujetos estaban menos favorablemente dispuestos hacia ella y la percibían como más responsable probablemente porque la infirieron más fuerte y capaz de defenderse (Varelas y Foley, 1998).

En relación a la atribución de responsabilidad y culpa a víctimas y a agresores reportados en estudios previos, se ha encontrado que las reacciones de los sujetos hacia este tipo de delitos y hacia sus víctimas están basadas en los estereotipos que mantienen sobre la violación. Por ejemplo, Pino y Meier (1999) compararon la conducta de denuncia de hombres y mujeres y concluyeron que los hombres no denunciaron la violación cuando compromete o cuestiona su identidad masculina, mientras que las mujeres no lo hicieron cuando la violación no se ajusta a la situación estereotípica clásica.

Otro aspecto esencial que afecta la evaluación que se hace de la víctima y de la situación delictiva se refiere al modo en que reaccionan las propias víctimas frente al delito. La literatura sobre las consecuencias psicológicas de la actividad delictiva ha mostrado que las víctimas en general, y las de los delitos sexuales en particular, pueden reaccionar de modo muy diferente respecto de diversos aspectos tales como los estados emocionales que experimentan, como los expresan, las conductas verbales y no verbales que los acompañan. También pueden reaccionar de forma diferente respecto a las conductas que llevaron a cabo durante la comisión del delito (e.g., si resisten y cómo lo hacen) o inmediatamente después, el modo en que comunican lo que les ha ocurrido a los que la rodean o el estilo de presentación cuando denuncian los hechos a la policía e incluso cuando testifican a los tribunales. En el ámbito de la violación se ha constatado que algunas víctimas pueden mostrar signos externos de una importante perturbación emocional (gritos, llanto, desorientación, nerviosismo, etc.),

mientras que otras reaccionan de una manera sosegada y mucho más controlada (Bechhofer y Parrot, 1991). En el delito de violación se han identificado estos dos estilos como expresivos y controlados, respectivamente. Además, a pesar de la variabilidad existente en las reacciones de las víctimas y como ocurría respecto a la situación delictiva, las personas parecen esperar que se reaccione en mayor medida de un modo expresivo, antes que de una manera mucho más controlada. Esto es del mismo modo que existe un estereotipo de la situación de la violación, parece existir también una visión estereotipada de la reacción de las víctimas cuya característica fundamental es que la víctima se muestre muy perturbada, histérica y manifestando signos externos de tal perturbación (Herrero y Garrido, 1991).

Vrij y Fischer (1996), afirmaron que las diferentes características de las reacciones de la víctima indican la veracidad o no de los hechos reportados sobre el delito de violación o de su gravedad. Sin embargo, contribuyen de manera importante a que las personas se formen impresiones muy diferentes sobre las víctimas y los delitos. Los investigadores encontraron que los sujetos valoran más favorablemente a la víctima de violación cuando muestra enojo que cuando expresa tristeza. Sin embargo, cuando las víctimas de distintos delitos expresan enojo se las percibe como menos necesitadas y se expresa menor intención de ayudarlas que cuando se muestran tristes y miedosas.

En cuanto a la auto-culpa expresada por algunas víctimas, si bien no está claro que afecte a su posterior ajuste puede influir negativamente en las evaluaciones y atribuciones que realizan los observadores. En general, no auto-culparse o mostrar una menor perturbación y angustia por lo ocurrido promueve reacciones sociales e impresiones más positivas hacia las víctimas (Ullman, 1996).

Estas distinciones entre reacciones y entre las conductas verbales y no verbales que las acompañan adquieren especial relevancia cuando se trata de comunicar los hechos a la policía. Por ejemplo, las víctimas que comunican sus experiencias a los policías de una manera emocional resultan más creíbles y se les considera menos responsables. Esto muestra que también los policías pueden verse afectados entre otras cosas por la creencia de que una víctima debe de ser psicológicamente inestable, altamente traumatizada y emocionalmente expresiva. Como consecuencia los juicios de los policías pueden basarse en indicios no necesariamente válidos (Winkel y Koopelar, 1991).

La PGJDF (2009) cuenta con evidencia de que el tipo de contacto visual que la víctima mantenga con el acusado condiciona los veredictos que dan los sujetos, sobre todo los veredictos de las mujeres. Aunque en general la evitación del contacto con el acusado es interpretado como indicio de menor credibilidad y conduce a veredictos de no culpabilidad, las mujeres, especialmente las que muestran baja empatía con las víctimas parecen considerar que es la conducta más apropiada por parte de la víctima (Weir y Wrightsman, 1990).

Características de la situación delictiva

La cantidad de fuerza usada por el agresor afecta al hecho de que los sujetos definan la situación como violación. Así, los sujetos tienen mayor certeza de que la violación ha ocurrido cuando los niveles de fuerza incrementan. Posiblemente los sujetos consideran que si el asaltante empleó la fuerza es porque la víctima se resistió (Redondo, 2002).

Uno de los factores claves de la situación delictiva y que ha mostrado los efectos más consistentes sobre el modo en que se percibe e interpreta el delito se refiere a que víctima y agresor se conozcan casualmente, porque entablan una relación o la tienen desde hace tiempo. En general, la violación entre conocidos es considerada menos grave y perjudicial, se percibe en mayor medida que la víctima quería la relación u obtenía placer de ella, es menos probable que se califique como delito al tiempo que se atribuye más responsabilidad a la víctima implicada en este tipo de situaciones y menos al agresor. A su vez, cuando se produce en una cita, tiende a verse como un acto más justificable si el hombre gasta dinero con la mujer, si ésta es la que inicia la cita o cuando ambos van a su apartamento o al cine antes del acontecimiento. Además, los hombres comunican una mayor probabilidad de cometer una violación entre conocidos (Redondo, 2002).

Las investigaciones de la PGJDF indican que cuando los sujetos evalúan situaciones delictivas no estereotipadas, en las que víctima y agresor se conocen y que no se ajustan en otros aspectos a esa imagen "ideal" que se tiene sobre el delito, se considera que el delito es de menor gravedad, se atribuye menor responsabilidad al agresor y mayor a sus víctimas. También se considera más improbable que los hechos se pongan en conocimiento de amigos y familiares o que se denuncien a la policía.

Además, se estima que los jueces emitirán más veredictos absolutorios que cuando evalúan situaciones estereotipadas. Los sujetos, sobre todo las mujeres, se ven en mayor medida como víctimas de situaciones estereotipadas que de no estereotipadas, y estas últimas se consideran que fueron en menor medida debidas a la mala suerte (Redondo, 2002).

Matrimonio y violación

En la literatura se ha reconocido al matrimonio como uno de los lugares en que más ocurre la violación. Aunque para la sociedad la relación entre la violación y el matrimonio se puede poner en duda, en realidad la relación puede ser muy directa. El matrimonio implica una interacción directa entre una situación de dominio económico y social y la naturalidad de la violación y de la agresión, es decir, de la humillación, del ahondamiento de quien depende y de la falta de respeto para la vida del otro (Redondo, 2002).

El matrimonio ha sido una de las instituciones históricas que más ha podido legitimar la violación contra las mujeres. Cuando se habla de institución histórica se tiene que comprender sus implicaciones y efectos, por lo que hay que estudiarla en todo su desarrollo temporal (Redondo, 2002).

La legitimación matrimonial de la violación se ha desprendido de la noción jurídica, moral y religiosa del deber conyugal. Adquiere mayor legitimación cuando se asocia con la obediencia debida al marido. Así, en el derecho romano, en el canónico y en varios códigos civiles, se ha legitimado la violación a través de la creencia en una obligación ante la cual uno de los dos cónyuges, la mujer, debe de obedecer (Redondo, 2002).

Dicha legitimación vulnera dos principios, el de la reciprocidad en el deber conyugal y el del consentimiento como estado de la voluntad para que cualquier acto de un régimen matrimonial se tenga por justo. Pero en este punto se hace evidente el prejuicio histórico desfavorable a la mujer. Si el deber conyugal se ha entendido como una obligación recíproca, habría que juzgarlo también en términos de reciprocidad. De otro modo puede parecer que la sexualidad matrimonial se inspira más en un contrato de prostitución (más inteligible por una sociedad de mercado) que en un vínculo de reciprocidad. La vulneración del consentimiento se inscribe en una cultura de trato

domesticador para un ser que se tiene por naturalmente inferior, la mujer para cualquier efecto en el régimen matrimonial, demuestra la existencia de este trato domesticador, por más que ideológicamente esté negado (Redondo, 2002; García, 2010).

En la legislación de 29 estados de los Estados Unidos de Norteamérica (USA por sus siglas en inglés) se especificaba claramente que un marido no podía ser acusado de violar a su propia esposa. Sin embargo, la violación de una mujer por su marido produce grandes trastornos psicológicos y va emparejada con otras violencias y maltratos, que por su frecuencia, podían causar más daños y lesiones que en las violaciones extraconyugales. Analizando la información obtenida de una muestra de 300 mujeres que habían denunciado violaciones maritales, Redondo (2002) concluyó que la violación de la esposa era una de las formas más comunes de un crimen muy grave. Este tipo de estudios y denuncias sociales en los USA han producido algunos efectos para una legislación y enjuiciamiento más favorable para la mujer violada dentro del matrimonio.

La creciente juridicidad en el ámbito matrimonial y sexual en general ha alarmado a diferentes doctrinas del derecho. Sin embargo, la realidad es que una institución como la familia o una relación como el amor no protegen siempre, como la moral, la literatura o la religión prometen (Redondo, 2002).

Propósito

Como se mencionó en la introducción de la presente tesis, las causas de los delitos sexuales pueden ser complejas y pueden estar relacionadas a diferentes características de la conducta del delincuente o de la víctima, o con diferentes configuraciones de las situaciones en las que ocurre el delito. Conocer cómo se combinan estos diferentes factores en lugares y momentos específicos puede aportar información estratégica para la toma de decisiones en el combate y la prevención de los delitos sexuales por parte de las dependencias de gobierno encargadas de la impartición de justicia. Por lo tanto, el propósito de la presente tesis fue describir los factores individuales, sociales y situacionales vinculados al comportamiento sexual delictivo de presuntos delincuentes sexuales reclusos en centros de readaptación social del Distrito Federal. Con este propósito se analizó la información obtenida a través de un cuestionario y de perfiles psicológicos de personas que presuntamente

cometieron el delito de violación. Este análisis se concentró principalmente en las características del delito y en los diferentes aspectos de la vida del delincuente. Así mismo, como parte del análisis se clasificó la información obtenida a través de los cuestionarios y de los perfiles psicológicos para analizar las frecuencias de las variables conforme a diferentes categorías relevantes a la teoría del delito sexual.

Método

Sujetos

Participaron 25 hombres que se encuentran en diferentes reclusorios acusados por el delito de violación. La edad media de los sujetos fue de 35 años, con un rango de edad entre 15 y 55 años. Todos los sujetos aceptaron haber cometido el delito de violación. Los sujetos aceptaron participar voluntariamente.

Instrumentos

Se aplicó un cuestionario estructurado elaborado por la procuraduría general de justicia del Distrito Federal, cuyo diseño se realizó en colaboración con el CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas) y con el departamento de servicio social en psicología de la PGJDF. El cuestionario constó de 44 reactivos, distribuidos en 5 secciones. La primera sección consistió en 13 reactivos acerca de la forma de vida del delincuente antes de ser detenido. La segunda sección consistió de 11 reactivos acerca de las personas con las que vivía el delincuente cuando era niño y adolescente. La tercera sección se compuso de 8 reactivos sobre la vida sexual del delincuente. La cuarta sección constó de 9 reactivos acerca del delito que cometió el delincuente. La quinta sección consistió de 3 reactivos sobre el consumo de alcohol y otras drogas del delincuente (véase el Anexo 1).

Procedimiento

El estudio consistió en tres fases. En la primera fase se llevó a cabo un análisis de los expedientes judiciales de los delincuentes seleccionados por personal de la PGJDF. Los expedientes fueron elaborados por el personal que actúa en la agencia investigadora del Ministerio Público en el área de investigación para delitos sexuales.

En este análisis se identificó el modus operandi de los delincuentes para realizar la violación. Tanto del agresor sexual, como de las víctimas y los testigos se revisaron sus modus vivendi y los dictámenes psicológicos realizados a cada uno de ellos en el momento de ser detenidos. En los dictámenes psicológicos se encontró una descripción de las pruebas psicológicas aplicadas a los sujetos y el tipo de metodología que se utilizó para realizar la conclusión del diagnóstico. El personal de la agencia investigadora de delitos sexuales de la PGJDF decidió aplicar el Test Gestalico-Visomotor de Bender, calificado mediante las normas de Koppitz (1995); la prueba del dibujo de la figura humana evaluado mediante los criterios de Koppitz (2007); y el BETA II-R (1999). También se analizaron los dictámenes de médicos y periciales con los que se determinó la situación jurídica en la que se encontraba al delincuente. En los expedientes también se identificaron los antecedentes de los delincuentes, como su historia de vida, sus relaciones interpersonales, su situación familiar, su personalidad, indicadores emocionales, nivel de madurez neurológica, nivel cultural, forma en la que cometieron la violación, factores que antecedieron su conducta delictiva, su forma de pensamiento, sus habilidades cognoscitivas, entre otros aspectos.

En la segunda fase del estudio se elaboraron perfiles psicológicos de cada uno de los delincuentes basándose en la información obtenida mediante el análisis de los expedientes judiciales. En cada perfil psicológico se incluyó la ficha de identificación del delincuente, su modus operandi (con el cual se determinó el tipo de violación), la edad que tenía cuando cometió el delito, el estado físico en el que se encontraba en el momento de ejercer la violación, la edad y características de la víctima, circunstancias bajo las cuales ocurrió la violación, como hora y lugar de la violación. En cada perfil también se incluyó una descripción del área intelectual del delincuente (como su tipo de pensamiento, atención y concentración etc.), detección de habilidades psicomotoras, evidencia de posible daño orgánico, el tono afectivo y expresión del afecto del sujeto, su control de impulsos, auto concepto, como eran sus relaciones interpersonales, el uso de parafilias detectadas en cada uno de ellos, su nivel cultural, tipo de personalidad y la psicopatología de cada uno de los agresores sexuales.

En la tercera fase se revisó brevemente la propuesta de cuestionario diseñado por el CIDE para la PGJDF. Derivado de la revisión se sugirió agregar reactivos relacionados a diferentes aspectos de la vida sexual de los delincuentes, con lo cual se

obtuvo la versión final del cuestionario. Posteriormente, personal autorizado de la PGJDF aplicaron a los delincuentes la versión final del cuestionario en los reclusorios o en el tutelar para menores.

Resultados

La revisión de los expedientes de los delincuentes y la elaboración de sus perfiles psicológicos permitió identificar las siguientes características generales comunes a todos los sujetos:

1) Todos los agresores sexuales se encontraron anatómicamente íntegros, bien conformados y sin evidencias de alteraciones psicomotoras. Aparentan una edad cronológica similar a la referida. Durante las entrevistas se mostraron accesibles y cooperadores.

2) Conforme a los exámenes realizados, los delincuentes se encontraron ubicados en tiempo, persona, espacio y circunstancia. Todos se encontraron en un nivel de pensamiento funcional, no presentaron trastornos en sus procesos mentales superiores de pensamiento, memoria y lenguaje. Tuvieron una adecuada concentración y atención y utilizaron un lenguaje de volumen y ritmo normal. En las pruebas de Bender, aplicadas a cada uno de los agresores sexuales, no se encontraron indicadores que revelaran la presencia de algún daño orgánico cerebral o disfunción neurológica que pudiera alterar su percepción o conducta.

3) Mediante el test de inteligencia Beta II-R se detectó que en su mayoría los agresores sexuales contaron con buena capacidad de planeación. Por otro lado, sus capacidades de análisis se encontraron disminuidas. Se observaron buenas habilidades para realizar trabajos repetitivos, pero sus capacidades para resolver problemas fueron desfavorables.

Los datos recopilados por el perito médico y el perito psicólogo permitieron identificar que todos los agresores sexuales se encontraron con un pensamiento lógico y coherente que les permitió mantenerse en contacto con la realidad. Los delincuentes contaron con una atención adecuada y conservada, y no se encontró evidencia de daño orgánico o psicomotor.

Una vez descritas las características generales de los delincuentes a partir de los expedientes judiciales, se hicieron análisis de frecuencias de los datos obtenidos

mediante los expedientes judiciales, los perfiles psicológicos y la aplicación del cuestionario a los delincuentes.

Con el propósito de determinar en la muestra estudiada cuál fue el delito sexual que ocurrió con más frecuencia, en la Figura 1 se presenta el número de delincuentes que cometieron alguno de los diferentes tipos de delito relacionado con violación. En esta figura se observa que el delito que ocurrió con mayor frecuencia fue violación por confianza. La violación por confianza incluyó violación entre parejas de novios, exnovios o matrimonios. En segundo lugar la frecuencia más alta fue la violación simple. El tipo de violación que ocurrió con menos frecuencia fue estupro.

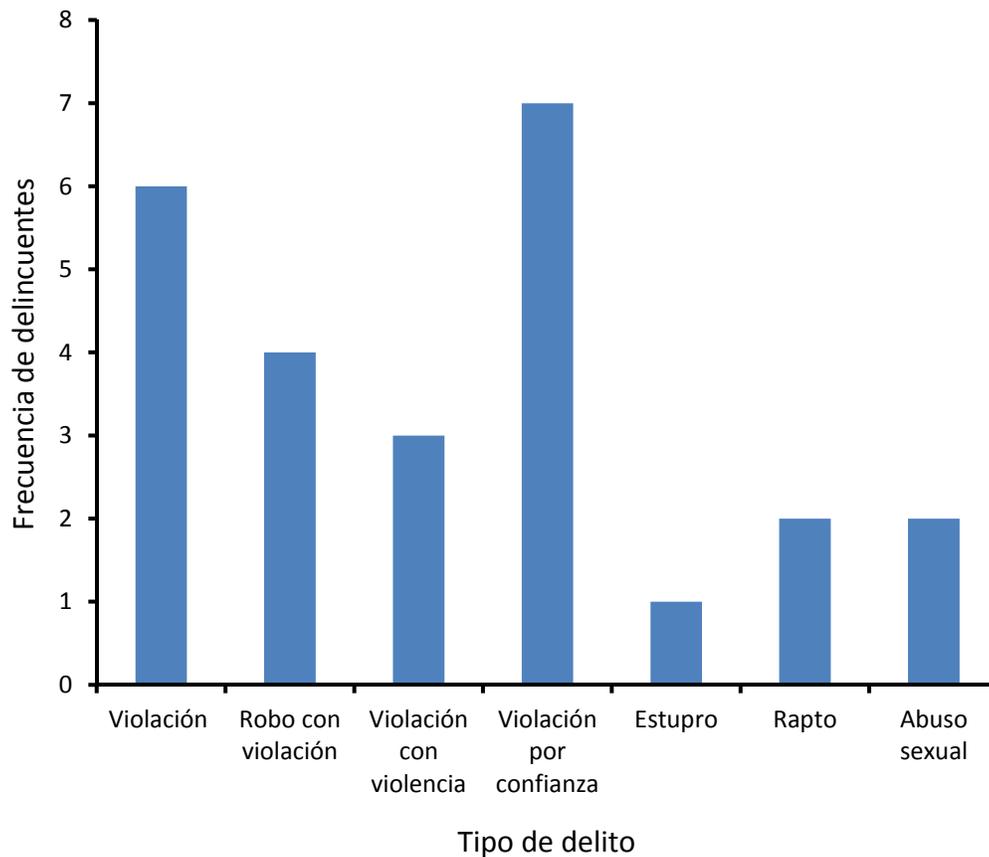


Figura 1. Frecuencia de delincuentes que cometieron delitos relacionados con violación.

Con la finalidad de identificar en que Delegación del Distrito Federal o Municipio del Estado de México vivían los delincuentes antes de ser detenidos, en la Tabla 4 se presenta la frecuencia de delincuentes por Delegación. En esta tabla no se incluye a tres de los delincuentes debido a que se negaron a contestar esta pregunta. Se encontró que la mayoría de los delincuentes vivían en la delegación Iztapalapa.

Tabla 4

Delegación o Municipio en la que ocurrió el delito

Delegacion o Municipio	Frecuencia
Iztapalapa	8
Cuauhtémoc	3
Álvaro Obregón	3
Iztacalco	2
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	1
Netzacualcóyotl	1
Tlalpan	1
Cuajimalpa	1

En la Tabla 5 se presenta la ocupación de los delincuentes antes del delito. En esta tabla no se incluye a un delincuente debido a que se negó a contestar esta pregunta. Se observa que la ocupación a la que se dedicaban con mayor frecuencia los agresores sexuales fueron taxistas y empleados.

Tabla 5

Ocupación de los delincuentes

Tipo de ocupación	Frecuencia
Taxista	6
Empleado no definido	5
Comerciante	3
Estudiante	2
Administrador de gimnasio	2
Plomero	1
Velador	1
Electricista	1
Operador de juegos mecánicos	1
Quiropráctico	1
Chofer	1

En la Tabla 6 se presenta la edad de los delincuentes agrupados en intervalos de 5 años. Se encontró que las frecuencias más altas se observaron en los intervalos de 25 a 29 años de edad y de 35 a 39 años de edad.

Tabla 6

Edad de los delincuentes cuando cometieron el delito de violación

Edad del delinciente	Frecuencia
15 a 19	3
20 a 24	1
25 a 29	6
30 a 34	4
35 a 39	5
40 a 44	3
45 a 49	1
50 a 54	2

En la Figura 2 se muestra el grado máximo de estudios de los delincuentes. En los expedientes de 7 de los delincuentes la escolaridad fue indeterminada. Se aprecia que la mayoría de los violadores cuentan con estudios de secundaria.

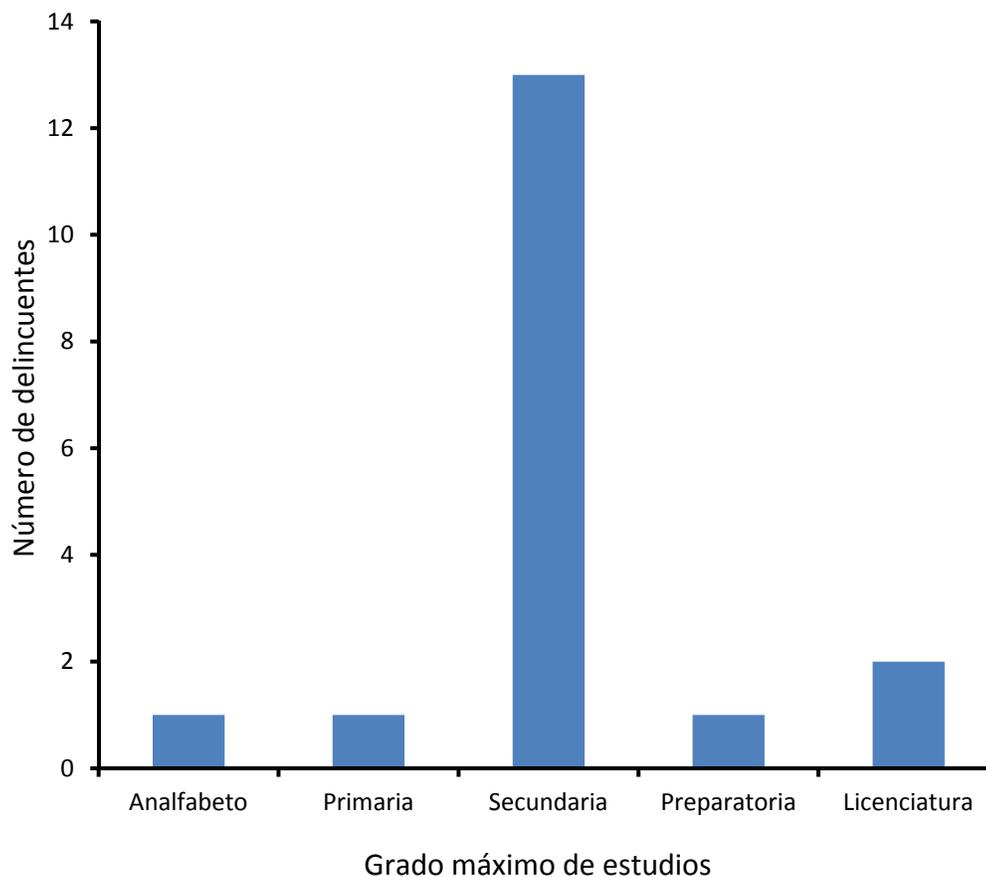


Figura 2. Frecuencias del grado máximo de estudios de los delincuentes.

En la Tabla 7 se muestra el estado en el que se encontraba el delincuente en el momento de la violación. La mayoría de los delincuentes se encontraban bajo la influencia de alcohol.

Tabla 7

Estado del delincuente durante la violación

Estado del delincuente	Frecuencia
Abuso de Alcohol	13
Abuso de Drogas	6
Sin consumo de Alcohol o Drogas	6

El lugar en el que se encuentra la posible víctima de un delito sexual puede determinar la ocurrencia del delito (Redondo, 2002), por lo que representa un aspecto relevante de la situación en la que ocurre el delito sexual. En la Tabla 8 se muestra la frecuencia con la que cada lugar fue utilizado por los delincuentes para cometer el delito de violación. En la Tabla 8 es posible observar que el lugar en el que ocurrieron con mayor frecuencia las violaciones fue en casa propia y casa de familiares.

Tabla 8

Lugar en el que ocurrió el delito de violación

Lugar del delito	Frecuencia
Casa de familiares o otros	8
Casa propia	7
Lugar desconocido	5
Automóvil privado	3
Taxi	2

Otra característica de la situación en la que ocurre el delito es la hora del día en la que ocurre. En la Tabla 9 se presentan la hora en la que los delincuentes cometieron el delito. Este dato se presenta en intervalos de 4 horas. En esta tabla se puede observar que la mayor parte de las violaciones ocurrieron entre las 20 y las 23 horas.

Tabla 9

Hora en el que ocurrió el delito de violación

Hora del delito	Frecuencia
0 a 3	2
4 a 7	1
8 a 11	1
12 a 15	3
16 a 19	4
20 a 23	9
Indeterminado	5

Respecto a la víctima, en los expedientes judiciales se registró su edad. En la Tabla 10 se presenta la edad de la última víctima de cada delincuente, agrupadas en intervalos de 10 años. La muestra estudiada fue de 25 delincuentes, sin embargo sólo se obtuvo la edad de 22 de las víctimas, debido a que la edad del resto de ellas se registró como indefinida en el expediente judicial. En la tabla se muestra que la mayoría de las víctimas tenía entre 11 y 20 años al momento de la violación.

Tabla 10

Edad de las víctimas cuando se cometió el delito de violación

Edad de la víctima	Frecuencia
1 a 10	1
11 a 20	12
21 a 30	5
31 a 40	3
41 a 50	0
51 a 60	1

En la Figura 3 se presenta el número de delincuentes conforme a los diferentes tipos de personalidad. Cada delincuente podía ser clasificado conforme a más de un rasgo. En esta figura se observa que la personalidad de los delincuentes que se encontró con mayor frecuencia fue de tipo pasivo-agresivo, seguida por la hipomanía y con un menor número la personalidad antisocial.

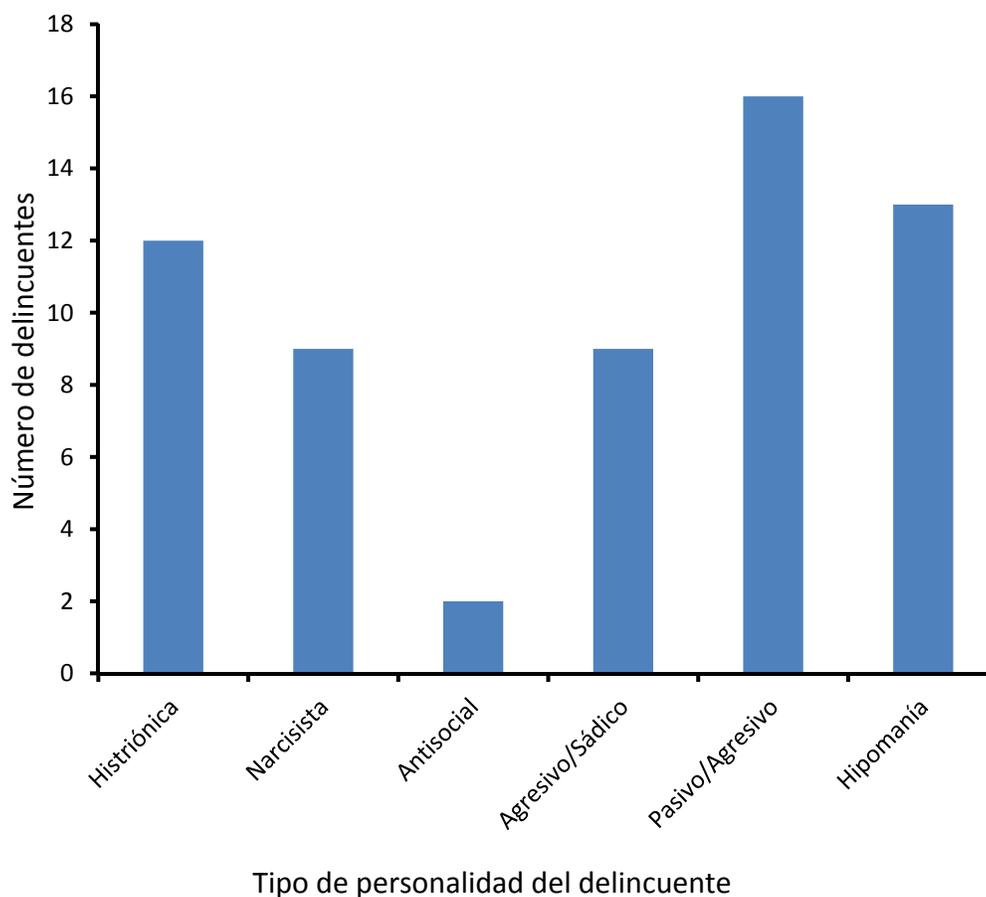


Figura 3. Tipo de personalidad de los delincuentes.

En la Figura 4 se presenta el tono afectivo de los delincuentes. Para 2 de los delincuentes no estaba definido el tono afectivo en los expedientes judiciales, por lo que sus datos no se incluyen en la figura. Se aprecia que los violadores muestran con mayor frecuencia un tono afectivo demandante y agresivo y utilizan con menor frecuencia un tono afectivo típico.

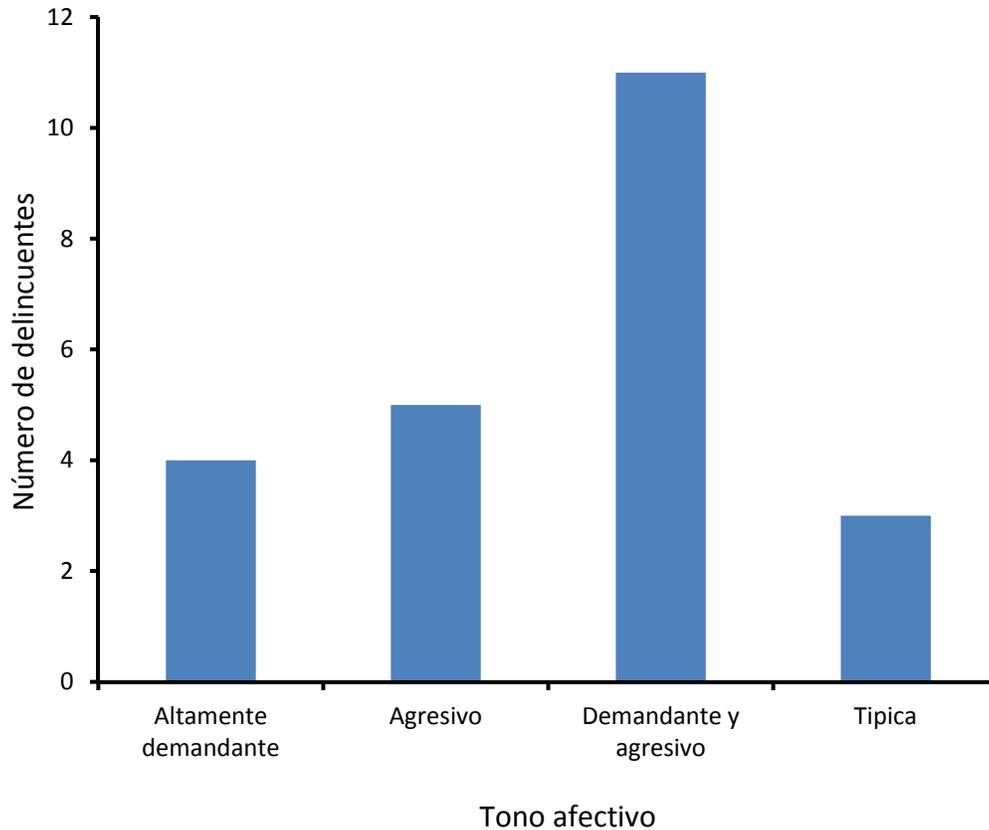


Figura 4. Tono afectivo de los delincuentes.

En la Tabla 11 se presenta el tipo de control de impulsos de los delincuentes. En esta tabla se detectó que en su mayoría los delincuentes demuestran un bajo control de impulsos y que ninguno de ellos demostró un control de impulsos adecuado.

Tabla 11

Tipo de control de impulsos de los delincuentes

Tipo de control de Impulsos	Frecuencia
Bajo control de impulsos	17
Moderado control de impulsos	8
Control de impulsos adecuado	0

En la Figura 5 se presenta la capacidad de juicio de los delincuentes. No se obtuvo registro de uno de los delincuentes ya que este dato se registró en los perfiles psicológicos como indefinido. Se muestra si fue adecuada nula o moderada. Se aprecia que la mayoría de los delincuentes no tienen capacidad de juicio. Esto sugiere que la mayoría de los agresores sexuales no cuentan con una adecuada capacidad para asimilar las consecuencias de sus actos.

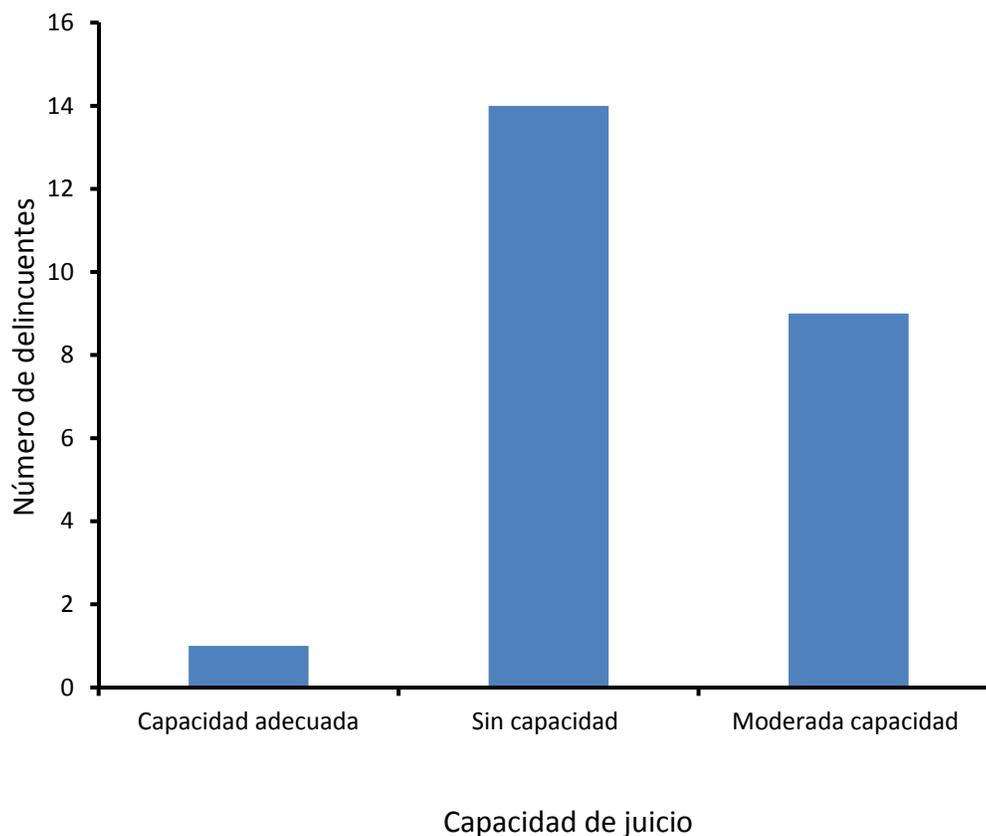


Figura 5. Capacidad de juicio de los delincuentes.

En la Figura 6 se muestran las relaciones interpersonales que sostenían los delincuentes en su medio ambiente social. En los perfiles psicológicos de cuatro delincuentes se registró este dato como indefinido. En esta figura se observa que los agresores sexuales demostraron sostener con mayor frecuencia relaciones interpersonales agresivas e inestables y con menor frecuencia relaciones típicas.

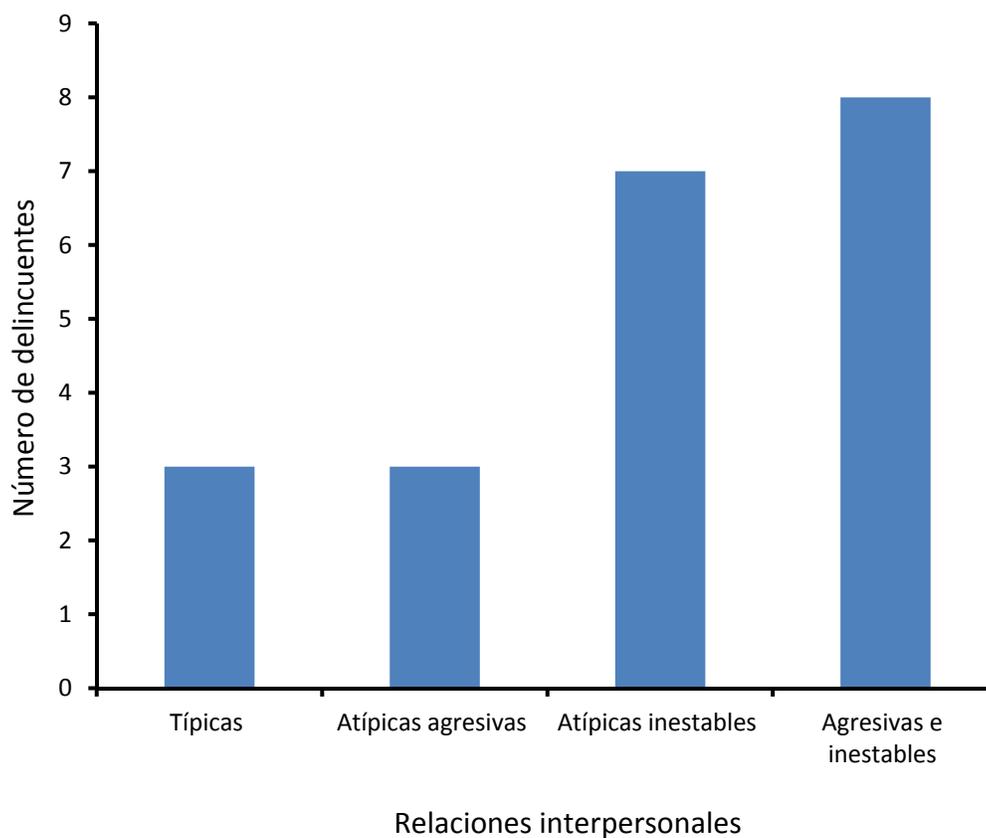


Figura 6. Relaciones interpersonales que sostenían los delincuentes en su medio ambiente social.

En la Figura 7 se presentan los mecanismos de defensa utilizados por los delincuentes sexuales. En esta figura se observa que el mecanismo de defensa más utilizado por los violadores fue la negación seguido por la proyección y escisión. Los menos utilizados fueron la racionalización, la represión, intelectualización y sublimación.

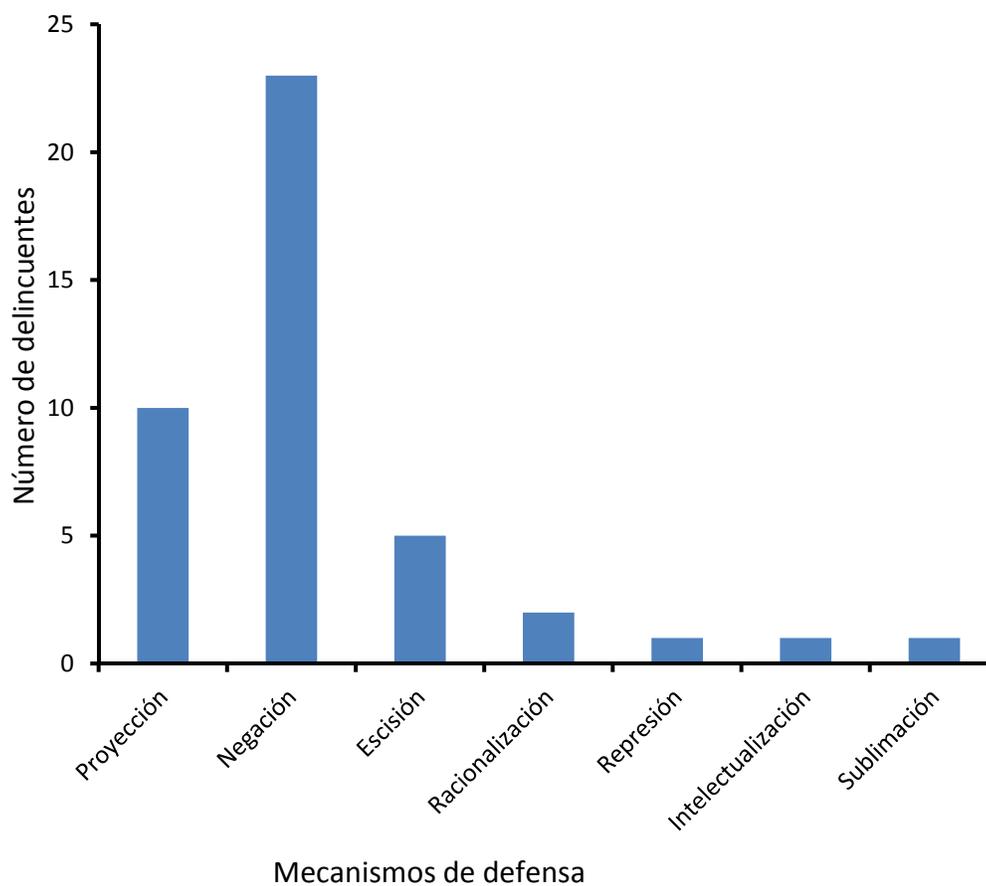
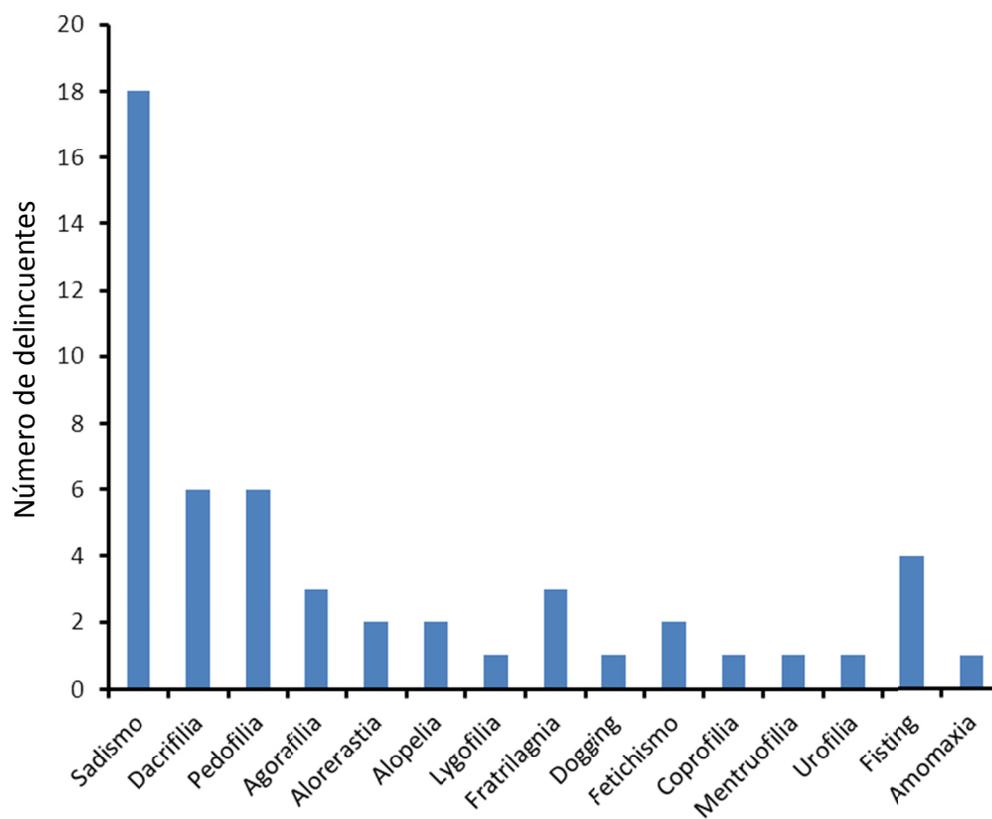


Figura 7. Mecanismos de defensa utilizados por los delincuentes sexuales.

En la Figura 8 se muestran las diferentes parafilias que se detectaron en la personalidad de los agresores sexuales. En esta figura se aprecia que la parafilia detectada con mayor frecuencia en los agresores sexuales fue el sadismo.



15

Figura 8. Frecuencia de parafilias identificadas en los delincuentes.

En la Figura 9 se presenta el diagnóstico clínico de los agresores sexuales. Para cada delincuente se realizó de forma individual el diagnóstico. El diagnóstico más frecuente fue el de sádico sexual, seguido por el sociópata y el sádico sexual con uso de narcóticos. El diagnóstico menos frecuente fue el de bajo control de impulsos sexuales seguida por el psicópata y la conducta inducida por uso de narcóticos.

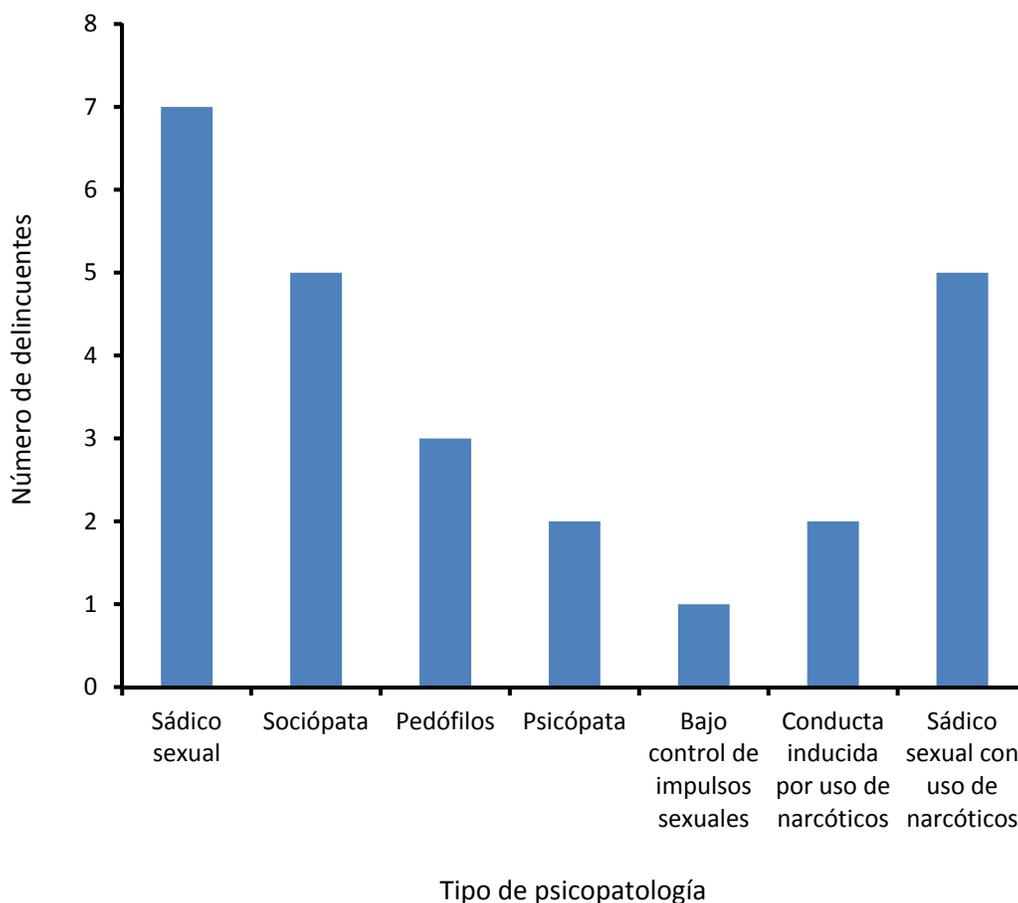


Figura 9. Diagnóstico clínico de los agresores sexuales.

De acuerdo a los datos obtenidos en el cuestionario se encontró que en promedio los delincuentes afirmaron que pertenecieron a una familia disfuncional y desintegrada. También se encontró que en promedio los delincuentes afirmaron que la relación con su padre era mala, mientras que la relación con su madre era regular.

Se encontró que de los 25 delincuentes, 7 vivieron con ambos padres durante su infancia, mientras que los 18 delincuentes restantes no vivieron con ambos padres durante su infancia.

Los delincuentes vivieron con su padre en promedio hasta los 15 años, en general hasta que el padre los abandonó. Los delincuentes vivieron con su madre en promedio hasta los 23 años de edad, generalmente hasta que ellos dejaron la casa.

Se encontró que 8 de los delincuentes nunca se fueron de su casa, mientras que 17 de los delincuentes si se fueron de su casa por lo menos una vez, en promedio a la edad de 19 años.

El motivo más frecuente por el que los delincuentes se fueron de su casa fue la violencia familiar. Con una frecuencia menor los delincuentes dejaron su casa para buscar trabajo, porque los corrieron de su casa, muerte de los padres, alcoholismo o drogadicción de los padres.

Mediante el cuestionario también se encontró que 14 de los 25 delincuentes no tenían hijos. Los 11 delincuentes que si tienen hijos afirmaron que su relación con ellos no era buena. Cuando se trató de cuantificar las frecuencias del estado civil de los delincuentes, en la mayoría de los expedientes judiciales este dato apareció como indeterminado, dado que probablemente el delincuente se negó a contestar.

Se encontró que de los 25 delincuentes 18 afirmaron que sus padres o los adultos con los que vivía consumían alcohol frecuentemente. El consumo de drogas de los padres o adultos con los que vivía el delincuente fue moderado.

Cuando se les preguntó a los delincuentes en qué grado planearon el delito mediante una escala tipo Likert de 5 opciones que iban de totalmente de acuerdo a totalmente en desacuerdo, se encontró que en promedio los delincuentes se encontraron en un punto de indiferencia respecto a si planearon o no el delito, con una muy ligera tendencia a afirmar que si planearon el delito.

En cuanto a cómo seleccionaron a sus víctimas, se encontró que de los 25 delincuentes 10 de ellos las escogieron de acuerdo a sus características (e.g., su físico o su forma de ser), mientras que 7 de ellos cometieron el delito dada las circunstancias (e.g., encontrarse solos con la víctima). Ocho de los delincuentes no contestaron a esta pregunta.

En el cuestionario aplicado a los delincuentes se les preguntó por las características de sus víctimas que más resaltó justo antes de la violación. En la Figura 10 la frecuencia de las características de la víctima justo antes de la violación reportadas por los delincuentes. La mayoría de los delincuentes mencionaron más de una característica para cada víctima. La característica que se detectó con mayor frecuencia en las víctimas fue la debilidad, seguida por la defensiva, la cooperadora, la alcoholizada y finalmente la drogada.

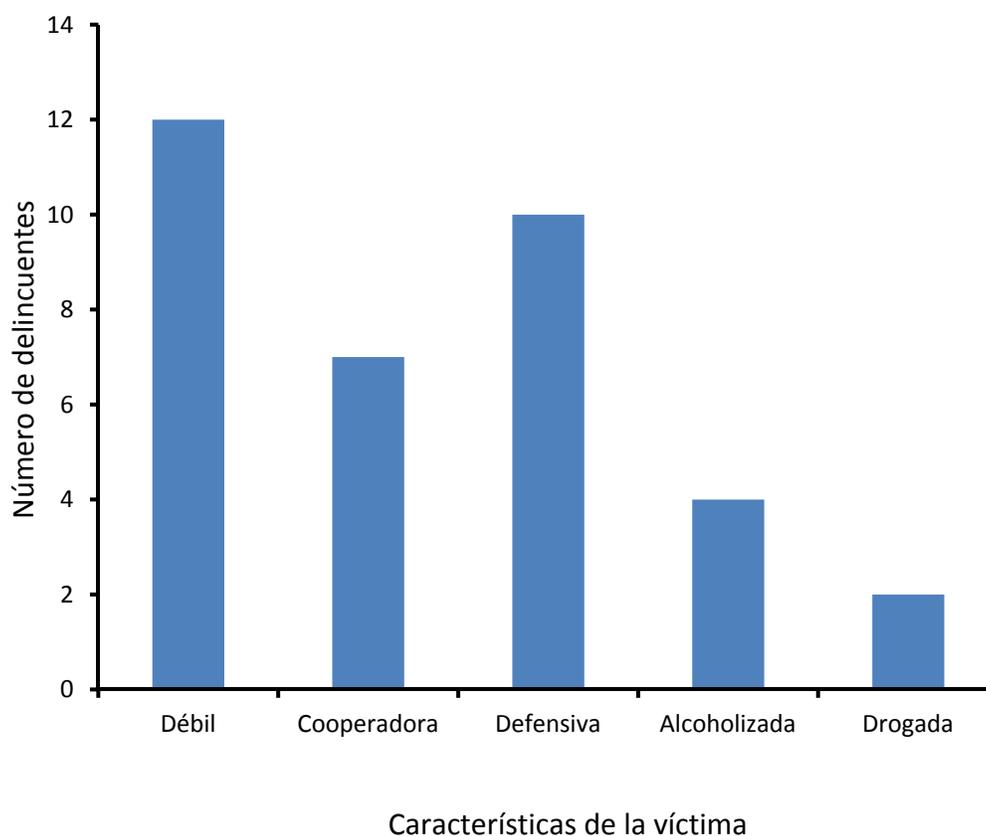


Figura 10. Frecuencia de las características de las víctimas.

Mediante el cuestionario también se encontró que de los 25 delincuentes, 14 habían tenido problemas con la víctima antes del delito. Los 10 delincuentes restantes no tenían problemas con la víctima antes del delito. Respecto al tipo de problema entre los delincuentes y las víctimas, 5 de los delincuentes tenían problemas de tipo amorosos o de celos con las víctimas. Se encontró que 3 de los delincuentes habían

tenido problemas con las víctimas relacionados con el dinero o deudas, mientras que otros 3 delincuentes habían tenido problemas familiares con las víctimas. Los problemas de bandas o pandillas, vecinos y problemas políticos, cada uno tuvo una frecuencia de un delincuente.

De los 25 delincuentes, 17 ya habían cometido el mismo delito o un delito similar sin que los detuvieran, mientras que los 8 delincuentes restantes no habían cometido el mismo delito ni uno similar. De los delincuentes que ya habían cometido el mismo o un delito similar en promedio se había repetido dicho delito 5.9 veces, con un rango de valores entre 1 a 30 veces.

Otro aspecto de la vida sexual de los delincuentes que se investigó mediante el cuestionario fue el número de parejas sexuales de los delincuentes. En promedio los delincuentes tuvieron 14 parejas sexuales antes de cometer el delito. También se encontró que para todos los delincuentes, antes de cometer el delito, su vida sexual era satisfactoria.

En cuanto a la actividad sexual de los delincuentes, el cuestionario permitió determinar que los delincuentes tuvieron su primera relación en promedio a la edad de 15 años.

En la Figura 11 se muestra el número de delincuentes que fueron víctimas de abuso sexual y de aquellos que no los fueron. Se encontró que la mayoría de los delincuentes sufrió abuso sexual en algún momento, mientras que un número menor de delincuentes no sufrió abuso sexual.

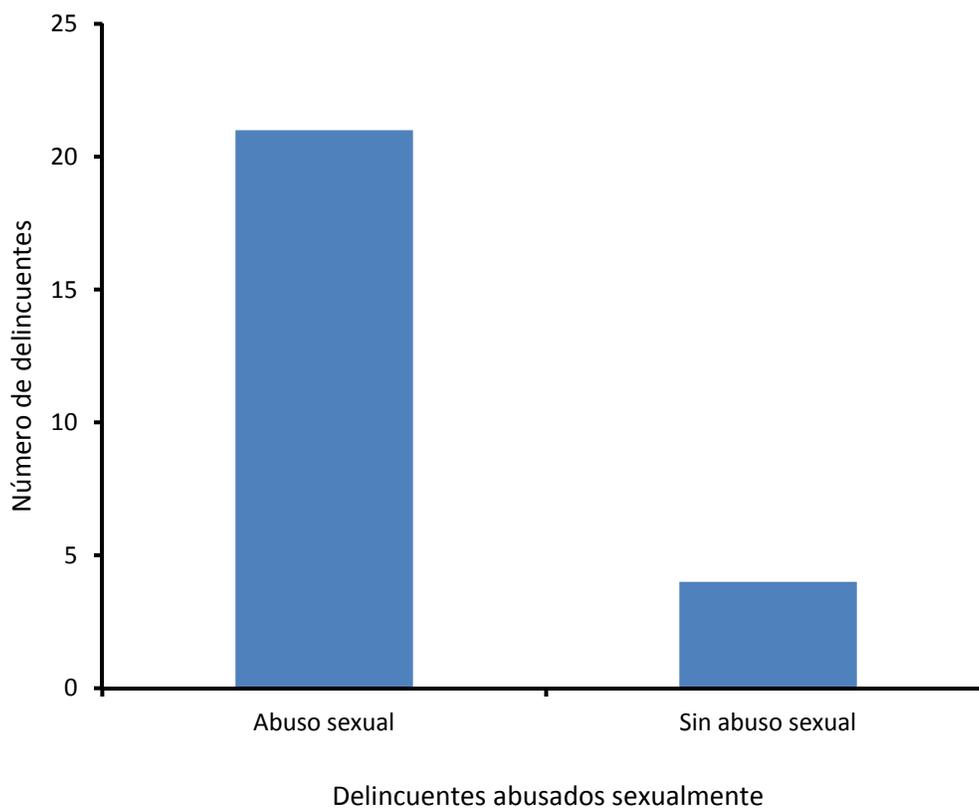


Figura 11. Número de delincuentes con antecedentes de abuso sexual.

En la Figura 12 se muestra la edad en la que los delincuentes que fueron abusados sexualmente. Para uno de los sujetos que sufrió de abuso sexual, se registro en la entrevista que no recordaba la edad a la que sucedió. Este dato se presenta en intervalos de edad de cuatro años. En el intervalo de edad de entre los 5 y los 8 años se encontró una frecuencia mayor de delincuentes abusados sexualmente, en comparación con un número menor de delincuentes abusados sexualmente entre 1 y 4 años de edad y entre los 9 y 12 años de edad.

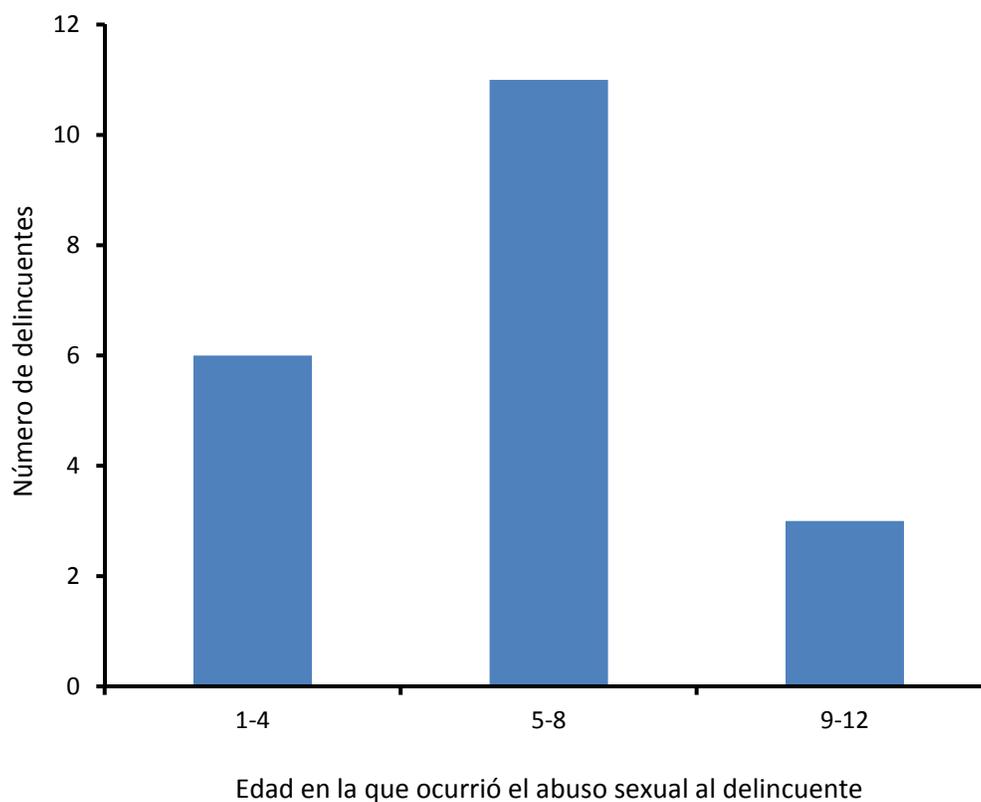


Figura 12. Edad a la que los delincuentes fueron víctimas de abuso sexual.

Se presenta en la Figura 13 la frecuencia de casos de delincuentes víctimas de abuso sexual que fueron agredidos por sus familiares o por personas que no eran familiares de los delincuentes. Se observó que la mayoría de los delincuentes fueron abusados por algún familiar.

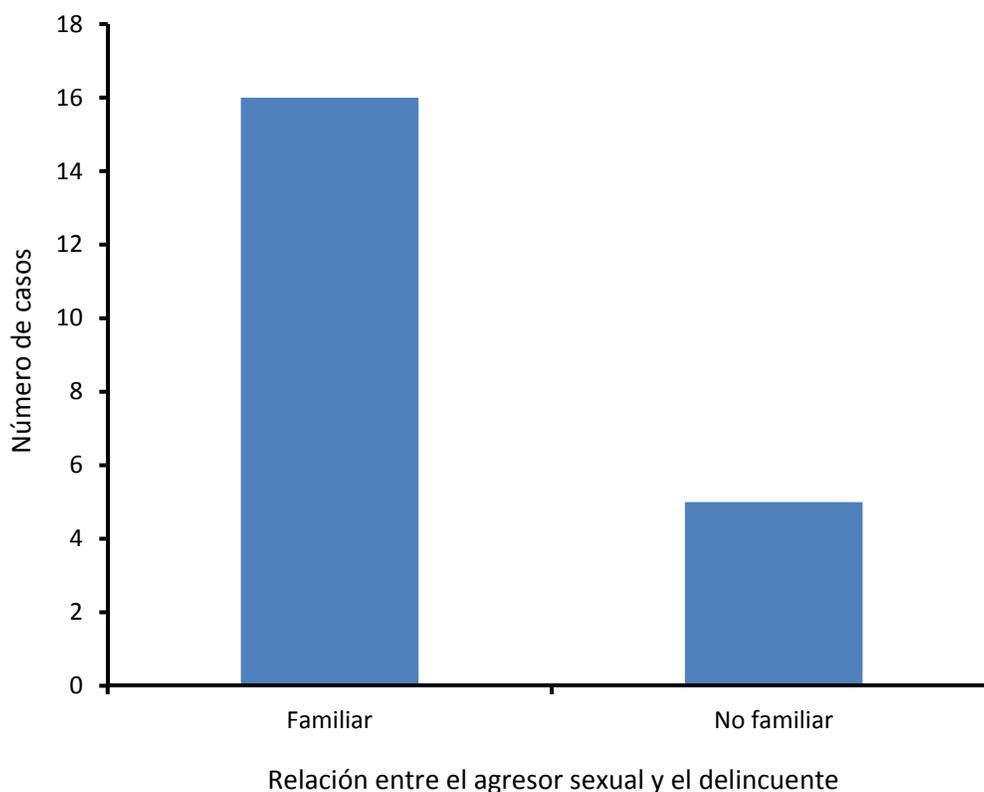


Figura 13. Número de delincuentes que sufrieron abuso sexual por familiares o por no familiares del delincuente.

Discusión

El propósito de la presente tesis fue describir los factores individuales, sociales y situacionales vinculados al comportamiento sexual delictivo de presuntos agresores sexuales reclusos en centros de readaptación social. Para realizar la presente tesis se contó con las facilidades y los recursos para trabajar con delincuentes reclusos en centros de readaptación social del Distrito Federal. Con este propósito se analizó la información obtenida a través de un cuestionario y de perfiles psicológicos de 25

delincuentes que cometieron el delito de violación. Este análisis se concentró principalmente en las características del delito y en los diferentes aspectos de la vida del delincuente. Así mismo, como parte del análisis se clasificó la información obtenida a través de los cuestionarios y de los perfiles psicológicos para analizar las frecuencias de las variables conforme a diferentes categorías relevantes a la teoría del delito sexual.

Los resultados obtenidos se discutirán agrupados en diferentes temas, en cada uno de los cuales se considerarán las descripciones de las variables que conforman a los temas. Los temas son: familia disfuncional, abuso sexual durante la infancia del delincuente, mecanismos de defensa, influencia del alcohol y características de la víctima.

Familia disfuncional

La mayoría de los delincuentes respondieron en el cuestionario el haber pertenecido a una familia disfuncional, desintegrada y violenta. Este hallazgo sugiere que el pertenecer a una familia disfuncional constituye un acontecimiento que podría contribuir de manera importante y en conjunto con otros eventos en la vida de las personas, para determinar la comisión del delito de violación. Se ha descrito que en las familias disfuncionales ocurre con mucha frecuencia el maltrato entre sus miembros y que ocurre en diferentes formas (Cortázar y Gasca, 2002; Laveaga y Lujambio, 2007). Soriano (2010) afirmó que entre los diferentes tipos de maltrato se encuentra el maltrato físico (e.g., golpes o asfixia), el abandono físico (e.g., no cubrir las necesidades físicas básicas de las personas, temporal o permanentemente), el maltrato emocional (e.g., la agresión verbal o ignorar a la persona).

Se ha descrito que el maltrato emocional es causante de sufrimiento y dolor emocional del menor, lo cual a su vez ocasiona deterioro en la habilidad de los menores para darse cuenta y entender, así como de regular y expresar apropiadamente sus emociones (Cortázar y Gasca, 2002). El deterioro emocional del cual fueron objeto los delincuentes durante su infancia podría explicar el que siendo adultos los delincuentes mostraron un nulo control de sus impulsos, como se describió en los resultados. Cabe destacar que se encontró que en la mayoría de las violaciones los sujetos ejercieron violencia verbal a sus víctimas y que es probable que este rasgo fuera aprendido de lo vivido en el hogar (Cortázar y Gasca, 2002).

El cuestionario también permitió determinar que varios de los delincuentes experimentaron abandono de sus padres, produciendo con esto un acto de omisión que provocó abandono emocional en ellos cuando eran pequeños. El abandono a diferencia del maltrato, es un acto de omisión e indiferencia. Aún si existe el cuidado físico, pueden faltar afecto, el interés, la protección. En este caso, el padre, la madre o ambos, o cualquier otra persona responsable del cuidado del menor, no responden de manera persistente, a las señales, como el llanto o la sonrisa, a las expresiones emocionales y, en general, a las conductas a través de las cuales el niño busca la proximidad y la interacción con el adulto (Cortázar y Gasca, 2002).

En el menor maltratado esta relación de apego se ve afectada y es expresada como una relación insegura, la que a su vez se traduce posteriormente en retraso en el desarrollo de otras áreas como el lenguaje y la interacción social. Además, predomina en una relación de apego entre el menor maltratado y sus padres la llamada desorganización/desorientación, es decir, una relación contradictoria además de insegura (Cortázar y Gasca, 2002). Esta relación de apego ocurre por dos mecanismos: por la inconsistencia de los padres en los cuidados del menor y por el del miedo y recelo del menor hacia los padres que lo maltratan y que puede expresarse evitando a ese adulto o mirándolo con rechazo. Posiblemente los delincuentes no pueden sostener relaciones interpersonales adecuadas que les permitan tener un control sobre sus impulsos agresivos e histriónicos, debido a que en su infancia fueron víctimas de abandono, maltrato físico y emocional, impidiéndoles el desarrollo de una forma adecuada de interacción social (Cortázar y Gasca, 2002).

Los menores que han sido maltratados pueden adoptar conductas similares a las de sus padres maltratadores, con lo que suele ocurrir que sean rechazados por sus compañeros. Los menores maltratados son vistos por sus compañeros como los malos, "peleberos", poco cooperativos y con poca capacidad de liderazgo, de hecho, tienen problemas para comprender sus relaciones sociales (Cortázar y Gasca, 2002). El maltrato a los menores ocasiona que se desarrolle un adulto con un bajo control de impulsos, mínima capacidad de juicio y relaciones interpersonales agresivas e inestables. Como se observó en los resultados del presente estudio, todos los sujetos manifestaron estas características de personalidad, probablemente como consecuencia

de la violencia ejercida hacia ellos y aprendida por imitación en casa (Cortázar y Gasca, 2002).

En cuanto al tono afectivo de los delincuentes que se presentó en los resultados, se encontró que una frecuencia alta de violadores con un tono afectivo demandante y agresivo y con una menor frecuencia un tono afectivo típico. Esto puede significar que en su mayoría buscan la atención afectiva de las personas que los rodean en su medio y que la forma de obtener su atención es a través de golpes, manifestando con esto una mínima tolerancia a la frustración y una conducta exigente. Hoff (1990) explicó estas últimas características a partir de un estudio sobre mujeres y los hijos de éstas que sobrevivieron a malos tratos. Afirmó que la manera que tiene un niño de expresar la ansiedad varía mucho: agresividad, retraimiento, regresión en los hábitos de higiene y de alimentación, llanto, conducta exigente. Algunos niños son capaces de sobrevivir sin mostrar ninguna reacción visible, pero esto no significa que el dolor y la desdicha no estén presentes en su vida. Vivir con la violencia tiene efectos adversos en los niños y es un motivo de preocupación igual de importante que los abusos directos que estos puedan sufrir.

En un estudio sobre las palizas y saqueos descontrolados, se encontró que una persona que se entrega a esa clase de violencia es insensible a las señales procedentes de la víctima (Donald y Susan, 1997). Su conducta está determinada exclusivamente por sus impulsos internos.

Otra característica importante de la muestra de la presente tesis es que se detectó que la mayoría de los sujetos huyeron de su hogar a consecuencia de los maltratos por parte de sus familiares. Se ha reportado que los niños maltratados, a semejanza de las mujeres golpeadas, no logran evadirse de su infortunio debido a que sus padres tienen todo el poder. Con el tiempo, por lo general cuando alcanzan la adolescencia los varones huyen del hogar o se enfrentan a golpes con el adulto violento. Cuando el maltrato es solamente emocional la huida resulta menos probable (Donald y Susan, 1997).

Donald y Susan (1997) encontraron que los hombres violentos son más sensibles al abandono y perciben más abandono en ciertas situaciones que los hombres no violentos. Al percibir abandono reaccionan con ira y ansiedad en esas situaciones, sobre todo si las mujeres llevan la ventaja en una discusión. Considerando

esta explicación, los sujetos estudiados en la presente tesis agredieron a sus víctimas durante la violación, probablemente al percibir que la víctima no respondía a sus deseos.

En la literatura sobre violaciones generalmente se explica la ira incontrolable como procedente de conflictos familiares sin resolver, que se expresa en reacciones primitivas agresivas (Dobash y Dobash, 1979). Acorde con esto, otra posible explicación de la agresión hacia las mujeres durante el delito de violación es que ocurra como resultado de un rasgo misógino producido por una mala relación del delincuente con su madre. Esta posible explicación es acorde con el dato encontrado en la presente tesis respecto a que la mayoría de los delincuentes afirmó que no tuvieron una buena relación con su madre, esto es, los delincuentes afirmaron que esta relación fue regular.

El concepto de la pérdida de control no siempre explica la elección de la víctima. Por ejemplo, algunos hombres le pegan a las mujeres en privado y no las agreden en presencia de otras personas aunque se sientan molestos con ellas. En las entrevistas realizadas por (Ptacek, 1998; citado en Mullender, 1996) a 18 hombres, 17 recurrieron a la excusa de la pérdida de control, pero sólo 5 de los 18 eran igual de violentos fuera del contexto familiar tanto como dentro de él. Incluso algunos abusadores se contradicen al afirmar que “su violencia está más allá del control racional”, al mismo tiempo admiten que esa violencia es deliberada y justificada (Mullender, 1996). Este tipo de hombre quiere maltratar y atemorizar a su pareja, quien, según él, le ha provocado y se siente con derecho a castigarla si no la considera una buena esposa. Habitualmente es capaz de parar antes de matarla, a diferencia de otros que se dejan llevar por la ira y elige la parte del cuerpo donde asestar los golpes para que no sea visible. En los casos de “pérdida de control” en realidad los abusos tienen que ver con el control, pero no con perderlo, sino con utilizarlo para dominar la voluntad de otra persona (Mullender, 1996).

Los resultados muestran algunas coincidencias con estudios anteriores que explican la agresión hacia las mujeres como un proceso de aprendizaje social. Esto es, los maridos violentos copian la violencia que observaron en su familia de origen (Donald y Susan, 1997). Algunos estudios han mostrado que el hecho de haber observado como su padre golpeaba a su madre aumenta la probabilidad de que un hombre castigue físicamente a su esposa (Donald y Susan, 1997). Sin embargo, el aprendizaje por observación no siempre conduce a la violencia, en algunos casos haber observado

actos de agresión por un progenitor aumenta la probabilidad de que los hijos o hijas rechacen el modelo y se orienten en dirección opuesta y hacen cuanto pueden para no parecerse al progenitor violento (Donald y Susan, 1997; Tristan, 2010).

Una característica de los hombres que agreden a las mujeres es que obtienen puntajes elevados en los test que se emplean para detectar síntomas de un trauma (Dutton, 1995, citado en Donald y Susan, 1997). Se ha reportado que los golpeadores tienen un perfil muy parecido con el de personas a quienes se les ha diagnosticado trastorno de estrés post traumático, síntomas que son propios de víctimas (Donald y Susan, 1997). Para tratar de encontrar una explicación para este hallazgo, Donald y Susan (1997) administraron a grupos de hombres violentos y no violentos un cuestionario relativo a sus recuerdos infantiles para determinar si sus padres eran cariñosos o indiferentes, si tenían una actitud acogedora o de rechazo. Encontraron que si los padres eran indiferentes o expresaban desaprobación hacia sus hijos, estos experimentaban síntomas de trauma más graves, generalizados y frecuentes. Posteriormente los autores desarrollaron un cuestionario distinto para conocer las humillaciones que les habían impuesto sus padres. También en este caso los hombres que habían sido avergonzados en su niñez presentaban síntomas intensos de trauma. Estos resultados indican que los síntomas crónicos del trauma y la conducta violenta de los adultos pueden tener origen en experiencias de la niñez y que se encuentran relacionados con penosas experiencias tempranas de humillación, rechazo y malos tratos (Donald y Susan, 1997). Un hallazgo a favor de esta explicación es que (Van der Kolk, 1987; citado en Donald y Susan, 1997) reportó que niños que habían sufrido un trauma presentan reacciones de ira y dificultades para graduar la agresión.

Al respecto de sus estudios Donald y Susan (1997) concluyeron que las experiencias tempranas pueden tener efectos perdurables que van más allá de la imitación de las acciones violentas. El desarrollo de la personalidad violenta es un proceso gradual que dura años y que se origina en las experiencias de maltrato en el hogar. Estas experiencias tempranas de maltrato crean un potencial para la violencia que es configurado y refinado por experiencias posteriores en la vida de los agresores. Esta explicación acerca de los factores que origina la conducta agresiva en las personas es consistente con los hallazgos reportados en la presente tesis. Por ejemplo, la mayoría de los delincuentes sufrieron de violencia durante la infancia y como adultos,

se registraron frecuencias altas de conductas agresivas durante la violación y en las relaciones interpersonales de los delincuentes.

Abuso sexual durante la infancia del delincuente

Un hallazgo relevante registrado mediante el cuestionario fue que la mayoría de los delincuentes sufrió abuso sexual en su infancia, mientras que pocos delincuentes no sufrieron abuso sexual. Además, se encontró que la mayoría de los delincuentes fueron abusados sexualmente por algún familiar. Estos hallazgos se relacionan con los resultados de Hanson y Slater (1988), quienes reportaron que los delincuentes sexuales tuvieron una frecuencia mucho más alta de victimización sexual cuando eran niños que otros tipos de delincuentes. En otras investigaciones en las que se emplearon entrevistas y cuestionarios, se reportó un número significativamente mayor de informes de abuso sexual en violadores y agresores de menores, que en otros tipos de delincuentes (Dhawan y Marshall, 1996; Marshall y Mazzucco, 1995; Marshall, Serran y Cortoni, 2000).

Es posible entender estos hallazgos considerando la propuesta teórica de Berlín (2000). El autor afirmó que las personas nacen sexualmente motivadas pero muchas de las pautas de comportamiento sexual deben aprenderlas como resultado de las propias experiencias y de los valores y normas de la sociedad en la que viven. Este aprendizaje incluye distinguir qué conductas, entre las que resultan sexualmente excitantes, son socialmente aceptables y qué parejas sexuales son aceptables y cuáles no. Ello implica que para que se produzca una socialización sexual adecuada, los niños y jóvenes deben recibir progresivamente toda esta información normativa, interpretarla correctamente e incorporarla a sus propias reglas de conducta. Además es imprescindible que sus vivencias sexuales no pongan en riesgo la consolidación efectiva de los anteriores procesos de socialización. Una situación de riesgo grave podría constituirla, por ejemplo, que un niño o adolescente hubiera sido víctima de abuso sexual. La experiencia de haber sido abusado sexualmente puede hacer más vulnerable a un niño y lo pone en riesgo de convertirse en el futuro en agresor sexual (Berlín, 2000; Tristan, 2010).

Estas explicaciones sobre los hallazgos de abuso sexual son consistentes con los datos reportados en la presente tesis, ya que mediante el cuestionario se registró

que la mayoría de los delincuentes sufrió de abuso sexual en su infancia, mientras que pocos delincuentes no sufrieron abuso sexual. Otro hallazgo notable fue que la mayoría de los delincuentes que fueron abusados sexualmente, el abuso fue cometido por algún familiar.

Mecanismos de defensa

El análisis de los perfiles psicológicos permitió en la presente tesis identificar que los mecanismos de defensa más utilizados por los delincuentes fueron la negación y la proyección. Este dato concuerda con los estudios sobre agresores sexuales, en los que se reporta la mayoría de los delincuentes sexuales, una vez que han sido identificados, niegan total o parcialmente sus delitos o minimizan los hechos o el impacto que han tenido sobre las víctimas incluso cuando reconocen sus delitos (Barbaree,1991; Beneyto,1998). Con una alta frecuencia distorsionan la realidad de los hechos restándole importancia a la frecuencia, gravedad y variedad de su comportamiento sexual agresivo, lo cual le permite evitar aceptar la responsabilidad de sus agresiones (Barbaree,1991; Beneyto,1998).

Al analizar los expedientes judiciales de los delincuentes se encontró que cuando los violadores niegan el delito explican que la mujer lo hizo voluntariamente o afirman que todo fue una invención de la víctima o de otras personas. Describen a una víctima manipuladora, consentidora, provocadora e incluso hipersexuada (Beneyto, 1998).

Es importante señalar que los datos obtenidos en la presente tesis se asemejan a los reportados por Marshall (1999) en su teoría sobre las percepciones e interpretaciones distorsionadas que elaboran los delincuentes sexuales. El autor explica que la negación es una mentira deliberada, mientras que la minimización refleja una manera distorsionada de percibir a las víctimas, a los demás y la sexualidad.

Marshall (1999) también mencionó en su teoría el uso de la proyección como un proceso psicológico en el que los golpeadores se repiten a si mismos que “se sienten mal”, mientras que al mismo tiempo se repiten a sí mismos “ella es una ramera, siempre me está humillando”. En este proceso los delincuentes depositan en sus víctimas la forma en la que ellos se ven a sí mismos. A este aspecto repetitivo del monólogo interior se le conoce como rumiación, e implica una obsesión con esta pauta mental de

inculpación, hostilidad y reproches fantaseados. A menudo sus pensamientos giran en torno de la infidelidad sexual y los celos.

Muchas de las distorsiones que se encontraron se refieren a auto exculpaciones, a víctimas provocadoras y ambiguas necesitadas de sexo. Por ejemplo, Marshall (1999) mencionó que algunos agresores dijeron:

“Algunas mujeres visten o actúan de una manera que merecen ser violadas”

“Si se resiste es que simplemente juega duro para provocarme”

“Cuando ella dice que no realmente piensa que sí, ella disfrutó tanto como yo”

(Marshall, 1999).

Esta manera de distorsionar la percepción de los hechos puede traer consigo un autoconcepto erróneo de sí mismo y una ausencia de identidad (Marshall, 1999), mismo rasgo que también comparten los agresores sexuales, de la muestra estudiada en la presente tesis.

En la presente tesis se encontró mediante el análisis de los expedientes judiciales que la mayoría de los casos de agresión sexual se dio entre parejas. Este dato podría ser explicado como un caso de dependencia encubierta. Al respecto de la dependencia encubierta, Redondo (2002) explica que el agresor sexual evita por todos los medios reconocer que necesita a su mujer para definirse a él mismo, que está irrevocablemente unido a ella y que lo aterra la perspectiva de estar solo. El autor también mencionó que los malos tratos mantienen a la mujer en su lugar y ayudan al hombre a pasar por alto su dependencia oculta y a conservar la ilusión de desapego. Las agresiones hacia su mujer provienen del tipo de ira que experimenta una persona cuando siente que su identidad es menospreciada.

En la literatura sobre mecanismos de defensa utilizados por los delincuentes sexuales se reportó que la mayoría de ellos, una vez que han sido identificados, niegan total o parcialmente sus delitos o minimizan los hechos o el impacto que han tenido (Barbaree,1991; Beneyto,1998). También se ha reportado que los delincuentes sexuales utilizan como mecanismo de defensa la proyección (Marshall, 1999). En el proceso de proyección los delincuentes depositan en sus víctimas la forma en la que ellos se ven a sí mismos. El utilizar estos mecanismos de defensa provoca en los delincuentes sexuales distorsiones cognoscitivas, las cuales se reflejan en una manera distorsionada de percibir a las víctimas, a los demás y la sexualidad (Marshall, 1999).

Estos hallazgos reportados en la literatura concuerdan con los datos encontrados en la presente tesis. Por ejemplo en el análisis de los perfiles psicológicos se encontró que los mecanismos de defensa más utilizados por los delincuentes fueron la negación y la proyección, que implican a su vez distorsiones cognoscitivas en los delincuentes sexuales.

Influencia del alcohol y otras drogas

En la presente tesis se encontró una frecuencia muy alta de agresores sexuales bajo la influencia del alcohol y otras drogas durante la comisión del delito. Relacionado a este dato, también se encontró para la mayoría de los delincuentes sus padres o los adultos con los que vivía consumían alcohol frecuentemente. Es probable que el consumo de alcohol por parte de los delincuentes esté relacionado con el consumo de esta droga por parte de sus padres.

Para conocer el papel que las drogas y el alcohol desempeñan en el ciclo de la violencia, Redondo (2002) estudio el uso de estas sustancias por parte de los golpeadores. Comprobó que entre las personas violentas el consumo de bebidas alcohólicas suele ser elevado.

En otro estudio, Cortázar y Gasca (2002) entrevistaron a mujeres agredidas sexualmente y a hombres agresores. Encontraron que en todos los casos los agresores se encontraban alcoholizados.

En el caso de algunos hombres, es probable que la bebida sea una variable que influya en su comportamiento, esto es, los hombres beben para conseguir el valor o el permiso para ser violentos o para tener una excusa a la que recurrir después del producido suceso. No pueden decir que no recuerdan nada acerca de la agresión o que no tenían intención de hacerlo pero perdieron el control. A veces hay mujeres que creen estas excusas con la esperanza de que el hombre cambie si deja de beber. Pero los hombres se valen de la bebida para realizar los actos que estando sobrios no podrían realizar (Redondo, 2002; Avilés, 2010).

De acuerdo a algunos autores, es probable que las adicciones en los adultos tengan alguna relación con el antecedente de que fueron menores maltratados. Al menos así lo sugieren las investigaciones que han demostrado una mayor presencia de este antecedente en personas adictas a alguna droga, que en la población general

(Cortázar y Gasca, 2002). Algo similar ocurre en el caso del adulto con antecedentes de haber sido un menor maltratado. Estas personas presentan mayor ansiedad, depresión, hostilidad, y otros trastornos somáticos que quienes no tienen el antecedente de maltrato en la infancia (Cortázar y Gasca, 2002; Avilés, 2010).

Los delincuentes en la muestra de la presente tesis presentan un perfil en el que experimentan depresión y ansiedad, estados que se conocen como disfóricos. El alcohol es uno de los recursos más comunes que emplean para suprimir esos sentimientos desagradables. La ira es otro de esos recursos. Lamentablemente, como estas personas sufren estados disfóricos en función de su personalidad y como el alcohol es un deshinibidor el resultado es una combinación de desdicha, cólera y falta de control. Esto aumenta el riesgo de que se produzcan actos de violencia. El alcohol y la ira suprimen la depresión, pero lo hacen a un alto costo para el bebedor (Cortázar y Gasca, 2002).

Cualquier cosa que haga una persona que se encuentra bajo la influencia de una droga deshinibidora forma parte de su repertorio de conductas aprendidas. O sea que, aunque hay un nexo entre el consumo del alcohol y la violencia el uno no es la causa de la otra (Cortázar y Gasca, 2002). La personalidad comienza a desarrollarse mucho antes de que se aprenda a consumir alcohol o golpear (Cortázar y Gasca, 2002).

Según Sinclair (1985), ante los abusos vividos en el hogar, los adolescentes pueden buscar una válvula de escape en el consumo de drogas y alcohol que acaben con su propia vida y que cometan delitos o actos violentos.

Es mucho más fácil sentirse mejor de manera inmediata, tomando alcohol (Marshall, 1999). Alguien que abusa sexualmente y tiene una baja autoestima y problemas relacionales, puede sentirse tan insatisfecho con una vida carente de relaciones íntimas que puede llegar a considerar que el costo derivado del abuso sexual vale la pena. Un violador que disfruta dominando a otras personas, posee sentimientos de hostilidad hacia las mujeres y actitudes favorables a la agresión sexual. Cuando es requerido abstenerse de sus comportamientos de violación, puede fácilmente sentirse colérico contra las mujeres por causarle este problema y, en consecuencia, aumentar la probabilidad de agresión sexual, como medio de resolver estas emociones negativas (Marshall, 1999; Avilés, 2010).

En la literatura sobre el papel de las drogas y el alcohol en el ciclo de la violencia y de la delincuencia sexual, se afirma que entre las personas violentas el consumo de bebidas alcohólicas suele ser elevado (Redondo 2002). Los hallazgos de estos estudios se relacionan con los datos de la presente tesis obtenidos mediante el cuestionario, dado que se encontró una frecuencia muy alta de agresores sexuales bajo la influencia del alcohol y otras drogas durante la comisión del delito. Relacionado a este dato, también se encontró para la mayoría de los delincuentes que sus padres o los adultos con los que vivía consumían alcohol frecuentemente. Es probable que el consumo de alcohol por parte de los delincuentes esté relacionado con el consumo de esta droga por parte de sus padres.

Características de la víctima

En la presente tesis se encontró que el delito que ocurrió con mayor frecuencia fue violación por confianza, seguida de violación simple. Es importante señalar que estos dos delitos relacionados con violación tienen en común que ocurren en situaciones de agresión pasiva y manipulación por parte del delincuente.

También se encontró que la personalidad de los delincuentes que se encontró con mayor frecuencia fue de tipo pasivo-agresivo. La personalidad pasivo-agresiva se relaciona nuevamente con la manipulación ejercida hacia las víctimas más que con golpes o palizas.

En cuanto a las características de las víctimas en el momento de la violación, la que se observó con mayor frecuencia fue la debilidad. Es posible que esta característica de debilidad se asocie con la manipulación ejercida por la mayoría de los delincuentes en el momento de la violación. También es posible que la mayoría de los ataques sexuales fueran dirigidos a niños o adolescentes por mostrarse más débiles que los adultos o también hacia mujeres de aspecto débil.

Se encontró también que la mayoría de las violaciones fueron en casa propia o casa de familiares, lo que sugiere que eran víctimas a las que los delincuentes podían acceder fácilmente como sus familiares, niños, adolescentes o esposas, lo que reafirma la situación de confianza en la que ellos se encontraban en el momento de la agresión sexual.

Los resultados parecen indicar que el delincuente se siente atraído por personas débiles más que por las cooperadoras. Es probable que los agresores sexuales busquen esta característica en el momento de seleccionar a sus víctimas. Es importante añadir que en el análisis de los expedientes de las víctimas se encontró que el mayor número de violaciones se ejerció entre parejas de novios, ex novios o matrimonios y que éstas se denunciaron después de mucho tiempo de que ocurrió el abuso o porque el marido las dejó o las engañó. Por esta razón el delito que ocurrió con mayor frecuencia fue violación por confianza.

Una cuestión que sería interesante investigar en futuros trabajos es el por qué las parejas soportan el maltrato por parte del agresor sexual. Los datos de la presente tesis sugieren que la mujer está implicada en lo que Walker (1984) llamó “el ciclo de la violencia”, que se compone de los estados de acumulación, explosión y fase de arrepentimiento o “luna de miel”. Respecto al fenómeno psicológico en el que la mujer permite ser maltratada, Seligman (1975) propuso que las mujeres en estas situaciones constituían casos de desesperanza aprendida. En uno de sus experimentos, Seligman sujetó a perros con arneses para que no pudieran eludir descargas eléctricas aplicadas a sus patas. Cuando les quitó los arneses y repitió las descargas eléctricas, los perros se tendieron en el suelo y se sometieron a ellas. No trataron de eludirlas pese a que estaban en condiciones de hacerlo. Esta ausencia de reacciones se le denomina desesperanza aprendida.

Una persona que se encuentra en una situación que ella misma percibe como difícil o muy adversa, puede comportarse de forma análoga a la desesperanza aprendida reportada por Seligman (1975) con perros, pero también puede acompañarse de una reacción emocional. Dado que cualquier manifestación emocional, por ejemplo la cólera, es secuencialmente castigada, la víctima debe ocultar sus sentimientos. Esta situación de cautividad puede provocar vergüenza, ya que debilita el sentimiento de dominio y control sobre el propio destino. Despoja a la víctima de su dignidad y la obliga a disociarse del horror a fin de poder enfrentarlo (Seligman, 1975; Otin, 2009).

Otras teorías consideran a la mujer, más que al hombre, como psicológicamente desviada. Buscan la explicación de los abusos que sufre en la propia personalidad de la mujer, basándose en conceptos tales como el masoquismo (Dobash y Dobash, 1979).

Posiblemente la sumisión, el sufrimiento o la desesperanza aprendida constituyen una forma de vida para algunas de las víctimas, lo que explicaría en parte por qué una mujer maltratada no abandona al hombre que abusa de ella (Walker, 1984; Otin, 2009).

Freud (1942) acuñó la expresión identificación con el agresor para describir un proceso similar. Cuando una persona se encuentra en una situación de vida o muerte, impotente frente a alguien potencialmente letal, llega a identificarse con esa persona como un medio de alejar el peligro. Según Freud, la víctima potencial cree que si lograra ver el mundo a través de los ojos del agresor, tal vez podría salvarse de la destrucción. Esa extraña lealtad hacia el agresor ha sido comparada como un vínculo paradójico que se forma entre los rehenes y sus captores, con lo que a veces se denomina el síndrome de Estocolmo. Este síndrome hace referencia al caso de una cajera de un banco en Estocolmo, Suecia, que se enamoró del hombre que la mantenía cautiva (Freud, 1942).

Existe otra visión teórica de atribuir la tendencia a culpar a la víctima, considerando la posibilidad de que las víctimas de los delitos tienen a veces parte de culpa por lo que les sucede, ya sea por incitarlos o por exacerbar la posibilidad de que se cometan los delitos (Dobash y Dobash, 1979). Por otro lado muchos analistas feministas sostienen que es erróneo atribuir a la psicopatología de la agresión a las mujeres ya que la violencia deriva de las pautas psicológicas y conductuales normales de la mayoría de los hombres. Señalan que con demasiada frecuencia se toma en cuenta una niñez desamparada o el consumo de drogas para excusar a un transgresor, absolviéndolo de sus faltas. Al mismo tiempo las sociedad disculpa la conducta que alentó (Bograd, 1988).

Como en nuestra sociedad los hombres son condicionados para ser sensibles al ambiente externo más bien que a sus emociones o estados interiores, suele ocurrir que se atribuya la culpa de su ansiedad a otra persona. Los que fueron criados en una de esas familias que tradicionalmente atribuyen a las mujeres la responsabilidad por los sentimientos de sus esposos pueden, con naturalidad y sin cobrar conciencia de ello, culpar a su pareja. Esto les proporciona una explicación cómoda y socialmente aprobada de sus temores. También les proporciona una excusa para enojarse (Donald y Susan, 1997).

Existe también otra formulación que explica que las razones de la no denuncia pueden ser variadas. Muchas víctimas de violación pueden no desear explicar oficialmente lo acontecido y verse de este modo obligado a tener que abundar en detalles de la agresión sufrida, que más bien tratan de olvidar. Además, el funcionamiento de los sistemas de justicia suele requerir un reiterativo relato de los hechos en diferentes instancias (denuncia ante la policía, reconocimiento médico, ratificación ante el juzgado, ampliación de las declaraciones, testimonio en el juicio oral, etc.), lo que puede conducir a la víctima a una reiterada vivencia de la experiencia traumática sufrida. Así mismo las víctimas pueden intentar evitar que se acabe prestando atención pública a su caso particular en los medios de comunicación, lo que podría hacerles todavía más difícil y comprometida la situación. No es infrecuente que algunas víctimas tengan temor a que, si denuncian el caso el agresor pueda vengarse de ellas mediante nuevos ataques sexuales o agresiones. Incluso en casos de violaciones por parte de la pareja, es posible que muchas mujeres eviten denunciar la agresión, ya sea porque no tienen una percepción clara del delito o porque se trata de su propia pareja (lo que podría suscitar dudas sobre la entidad delictiva de la conducta), ya sea porque no desean dañar al agresor que podría ir a prisión o porque tienen miedo de su posible venganza (Redondo, 2002; Otin, 2009).

En estudios sobre atribución, se ha encontrado en general que la violación entre conocidos es considerada menos grave y perjudicial (Redondo, 2002). Se percibe en mayor medida que la víctima quería la relación u obtenía placer de ella, es menos probable que se califique como delito al tiempo que se atribuye más responsabilidad a víctima implicada en este tipo de situaciones y menos al agresor (Redondo, 2002).

Comentarios finales

Entre las limitaciones de la presente tesis se encuentran que por parte de las autoridades judiciales del D.F. no se permitió el acceso a un mayor número de delincuentes y se restringió en gran medida los medios para obtener datos. A pesar de estas limitaciones, ajenas a las autoras de la presente tesis, se logró realizar análisis de frecuencias que permitieron identificar variables que pueden ser importantes para posteriores estudios sobre delincuencia sexual y que permitieron también deducir posibles explicaciones que en estudios posteriores podrán rechazarse o aceptarse

utilizando los métodos apropiados. En este sentido la presente tesis constituye una primera aproximación, que a pesar de sus limitaciones, representa un avance en la dirección de describir y entender el problema del abuso sexual en el D.F.

Como parte de las descripciones realizadas en el presente trabajo, se encontró que la infancia de muchos delincuentes sexuales, estuvo marcada por ambientes familiares desestructurados y de abuso. Se encontró que entre las características de las familias de los delincuentes sexuales había alcoholismo, abuso físico y sexual, inconsistencia educativa, negligencia o rechazo emocional, hostilidad, actividades delictivas, aislamiento social y otras circunstancias problemáticas. Puede concluirse que los delincuentes sexuales han experimentado una incidencia significativa de relaciones problemáticas con sus padres durante su infancia y dichas experiencias probablemente son causalmente relevantes en el desarrollo de sus conductas delictivas.

En la teoría de Marshall y Barbaree (1989) resulta crucial el desarrollo de la vulnerabilidad, que se considera que es, en primera instancia, el resultado de las experiencias infantiles de aquellos sujetos que más tarde se convertirán en delincuentes sexuales. Se considera que el factor principal en este proceso, es el fracaso para generar vínculos de apego efectivos entre padres e hijos.

Este proceso de rechazo y abandono, asociado a una severa carencia de autoconfianza, puede hacer que el joven interprete como rechazo una diversidad de conductas femeninas y llegue a la conclusión de que las mujeres le desdeñan. Y de esta manera justificar sus abusos hacia sus víctimas y anular su control de impulsos (Marshall y Barbaree, 1989). Debido a su necesidad de atención y de su baja autoestima, estos sujetos pueden percibir el abuso sexual en términos positivos. Esta percepción distorsionada puede llevarles a ver el sexo a la fuerza como inocuo e incluso saludable y, como resultado de ello, excluir de su sistema de creencias un freno importante contra la comisión de delitos sexuales en la vida adulta. Además, si en sus propias experiencias de abuso obtuvieron placer, pueden más tarde, fantasear acerca de contactos sexuales forzados. En tales fantasías, pueden representarse así mismo primero en el papel de víctimas y más tarde en el papel de agresores (Redondo, 2002). Es por esta razón que los agresores sexuales no suelen experimentar ninguna preocupación por los efectos de sus actos y en ocasiones lo pueden llegar a manifestar

claramente. Muestran una carencia absoluta de interés por las consecuencias negativas que tienen sus acciones delictivas (Redondo, 2002).

Esta vulnerabilidad generada por una infancia caracterizada por abuso, el abandono o el rechazo, provocan en el delincuente sexual baja autoestima, deseo de afecto que al no obtenerse se torna demandante y agresivo y de pobres habilidades de relación interpersonal. Estos cambios constituyen las características más sobresalientes de la vulnerabilidad que, a su vez, incrementa el riesgo de sufrir abusos sexuales y la tendencia a emplear el sexo como vía para sentirse mejor. Con el tiempo ello conduce a la utilización del sexo como mecanismo general para afrontar el estrés y los problemas (Redondo, 2002). El atractivo sexual de los contenidos de las fantasías es realzado y condicionado mediante la asociación repetida entre fantasías y la excitación sexual. Los sentimientos de poder y control sobre la pareja sexual imaginada, así como las expresiones de agresión y de humillación, pueden verse incorporados a las fantasías de jóvenes vulnerables y cabe esperar que tales fantasías progresivamente adquieran un cariz más desviado con el paso del tiempo. La asociación entre fantasías y excitación sexual acaba consolidando tanto el deseo de la agresión sexual como su aceptabilidad para resolver sus propias necesidades. Si se conjuga ingesta de alcohol, un negativo estado de ánimo o ciertas distorsiones cognoscitivas (como la negación) que desinhiben al sujeto y se le presenta una oportunidad para delinquir (como el fácil acceso y la debilidad de la víctima), es muy probable que ocurra el delito. Una vez que ha cometido el primer delito es altamente probable que el proceso se produzca de nuevo y el sujeto incrementara su disposición para delinquir, con lo que se convertirá posiblemente en un delincuente sexual persistente convirtiéndose en un posible adicto al delito (Redondo, 2002).

Cualquiera puede convertirse en adicto, pero algunos sujetos son más vulnerables a la adicción que otros. La vulnerabilidad incluye factores como las diferencias individuales en personalidad y temperamento, la privación emocional temprana, las pobres habilidades para el manejo emocional y la falta de un proyecto de vida satisfactorio (Redondo, 2002). Muchos de estos sujetos sólo se sienten capaces de relacionarse con personas más débiles y como resultado de ello, sentirse emocionalmente congruentes solo con personas vulnerables (Redondo, 2002).

Probablemente los principales elementos que explican la formación de esta personalidad sádica/sexual propia del delincuente sexual son familias desestructuradas, marginación o marginalidad social, educaciones perversas como, haber sido víctima también de violaciones o malos tratos.

Se han identificado dos tipos diferentes de factores de riesgo o predictores de delincuencia: los predictores estáticos, factores que pertenecen generalmente al pasado del sujeto (e.g., sus experiencias infantiles de victimización sexual) y que no podemos cambiar; y los predictores dinámicos, factores del sujeto o de su entorno (abuso de alcohol, bajo control de impulsos, etc.) que aun pueden ser modificados y cuya mejora se asocia a la disminución de futuras conductas delictivas (Redondo, 2002).

Cuando se le proporciona al hombre desde su infancia una adecuada educación sexual, complementada y confirmada por un sano comportamiento sexual de los padres, los riesgos de caer posteriormente en una perversión sexual, serán mínimos. Para impartir tal educación se debe entender el sexo despojado de cualquier valoración inmoral que infundadamente pretendiera atribuírsele (Dávila, 2000). En este sentido, desde un punto de vista social los delitos sexuales tienen su origen en el alto porcentaje de casos de deficiencias en la educación integral (Dávila, 2000).

El profundizar en la reflexión de la conducta criminal, debe partir de una introspección de nuestra propia personalidad, para valorar en forma adecuada debilidades humanas y no ver en el criminal una extraña especie zoológica ajena por completo a la naturaleza humana. El delincuente no es un ser extraño, es un ser humano en cuyas deficiencias biológicas o en sus actitudes externas hostiles, tuvo mucho que ver la injusticia o equivocada organización social que confirmó su personalidad (Dávila, 2000).

Más que proponer la muerte del delincuente, más que agudizar las medidas de represión para mutilarlo, los estudios criminológicos tienden a tratar de entender la personalidad criminal para detectar las causas de la delincuencia (Dávila, 2000). Identificar las posibles causas de la delincuencia sexual permitirá desarrollar, a través de las fuerzas de seguridad de los gobiernos, los medios adecuados y eficientes para la prevención y evitación de este tipo de delito.

Referencias

- Abel, G. G. & Rouleau, J. L. (1990). *The nature and extend of sexual assault*. Nueva York: Plenum Press.
- Ainsworth, M. D. S., Blehar, M. C., Waters, E. & Wall, S. (1978). *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Araji, S. & Frinklehor, D. (1985). Explanations of pedophilia: Review of empirical research. *Bulleting of the American Academy of Psychiatry and the law*, 13, 17-37.
- Arango, I. M., (2008). *Sexualidad Humana*. México: Manual Moderno.
- Archer, J. (1994). Testorene And Aggresssion. *Journal Of Ofender Rehabilitation*, 5, 3-25.
- Ardil, A. (1999). *Intel·ligencia i personalitat en el process rehabilitador de delinquents joves internats en regim tancat*. Barcelona: Tesis doctoral.
- Avilés, M. G. (2010). *Delitos y Delincuentes*. San Vicente: Club Universitario.
- Azaola, E. (2008). *Crimen, Castigo y Violencias en México*. Quito, Ecuador: Alcaldía Metropolitana.
- Barbaree, H. E. (1991). *Denial And Minimization Among Sex Of Fenders: Assessment And Tratamient Outcome*, Forum On Correction.
- Bass, B. A. & Levant, M. D. (1992). Family perception of rapist and pedhopiles. *Psychological Reports*, 71, 211-214.

- Bechhofer, L. & Parrot, A. (1991). *What is acquaintance rape*. Nueva York: Wiley & Sons.
- Beitchman, J. H., Zucker, K. J., Hood, H. E., Da costa, G. A., Akman, D. & Cassavia, E. (1992). A review of the long –term effects of child sexual abuse. *Child abuse and neglect*, 16, 101-118.
- Beneyto, M. J. (1998). *El Delincuente Sexual Institucionalizado*. Un Estudio Psicológico, Tesis Doctoral.
- Berlín, F. S. (2000). *The Etiology And Treatment Of Sexual Of Fending En D. Fishbein: The Science, Treatmen, And Prevention Of Antisocial Behaviors*, Kingston. New Jersey: Civic Research Institute.
- Billy, J. O. & Udry, J. (1985). Patterns of adolescent friendship and effects on sexual behavior. *Social Psychology Quarterly*, 48, 27-41.
- Bograd, M. (1988). *Feminist Perspectives on Wife Abuse: An Introduction From Feminist Perspectives on Wife Abuse*. United States.
- Bourke, J. (2008). *Los violadores*. Barcelona: Crítica.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss*. Nueva Yorck: Basic Books.
- Bukowski, W. M., Sippola, L. & Brender, W. (1993). *Where does sexuality come from?: Normative sexuality from a development perspective*. Nueva York: Guilford Press.
- Calhoun, L. G., Selby, J. W., & Warring, L. J. (1976). *Social perception of the victim's causal role in rape: An exploratory examination of four factors*. Human Relations.

- Calhoun, L., Selby, J., Cann, A., & Keller, G. (1978). *The effects of victim physical attractiveness and sex of respondent on social reactions to victims of rape*. *British Journal of Social and Clinical Psychology*.
- Carlson, N. R. (1999). *Fisiología de la conducta*. Barcelona: Ariel.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas. (2010) Cuestionario de evaluación de las causas del delito. México: CIDE.
- Chance, S. E., Brown, R. R., Dabbs, J. M. & Casey, R. (2000). Testosterone, intelligence and behavior disorders in young boys. *Personality and individual differences*, 28, 437-445.
- Conté, J. R. (1988). The effects of sexual abuse on children : Results of research project. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 528, 310-326.
- Cortázar, V. R. & Gasca, A. G. (2002). *Para que mis hijos no sufran lo que yo sufrí un libro para que los padres comprendan y eviten el maltrato infantil*. México: División de ciencias biológicas y de la salud de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cortoni, F. A. & Marshall, W. L. (2000). *Coping attachments, and juvenile sexual history in sexual offenders*. Submitted for publication.
- Cortoni, F. A. (1998). *The relation ship between attachment styles, coping, the use of sex as a coping strategy, and juvenile sexual history in sexual offenses*. Ontario, Canada.
- Dabbs, J. M. & Morris, R. (1990). Testosterone, social class, and antisocial behavior in a sample of 4,462 men. *Psychological Science*, 1, 209-211.

- Dabbs, J. M., Jurkovic, G. J. & Fraday, R. L. (1991). Salivary testosaterone and cortisol among late adolescent male offenders. *Journal of Abnormal child Psychology*, 19, 469-478.
- Dávila, R. R. (2000). *Delitos Sexuales*. México: Porrúa.
- Dhawan, S. & Marshall, W. L. (1996). Sexual abuse histories of sexual offenders. *A Journal of research and treatment*, 8, 7-15.
- Dobash, R. E. & Dobash, R. (1979). *Violence Against Wives: A Case Against The Patriarchy*. Nueva York: The Free Press.
- Donald, G. D. & Susan, K. G. (1997). *El golpeador: un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidòs.
- Echeburúa, E.O. & Guerrcaechearría, C. (2010). *Abuso sexual en la Infancia: víctimas y agresores: un Enfoque clínico*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Escobar, A. C., Perez, J. V., Montalvo, A. H. (2011). *Violencia de Genero: prevención, detección y atención*. Madrid: Grupo 5.
- Feldman-Summers, S., & Lindner, K. (1976). *Perceptions of victims and defendants in criminal assault cases*. *Criminal Justice and Behavior*.
- Freud, A. (1942). *The ego and the mechanisms of defence*. London: Pub. by L. and Virginia Woolf at the Hogarth Press, and the Institute of Psycho-analysis.
- García, A. M. (2010). *La Violencia Contra las Mujeres en la Pareja: claves de Análisis y de Intervención*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

- García, J. B. (2009). *Etiología de la pedofilia Desde El neurodesarrollo: Marcadores y Alteraciones cerebrales. Etiología de la pedofilia desde el punto de vista del desarrollo neurológico: los marcadores y las alteraciones cerebrales*. Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén, Jaén, España.
- García, M. P. (2010). *El corazón de los Centros, los menores*. Madrid: Cultiva.
- Garrido, E. G., Soria, M. V., Rodríguez, R. E., & Tejedor, D. F. (2006). *Psicología jurídica: Un enfoque criminológico*. Barcelona: Facultad de psicología.
- Garrido, V. (1995). *Delinquents Sexuels En Les Presons*. Barcelona.
- Groth, A. N. & Burgess, A. W. (1977). Rape: A sexual deviation. *American Journal of Orthopsychiatry*, 47, 400-406.
- Hanson, R. K. & Slater, S. (1988). Sexual victimisation in the history the sexual abusers. *Annals of sex Research*, 1, 485-499.
- Herrero, C. & Garrido, E. (1991). *Percepción social de la violación*. Sevilla: Eudema.
- Hoff, L. A. (1990). *Battered as survivors*. London: by Routledge.
- Howells, K. (1979). *Some meanings of children for pedophiles*. Nueva York: Academic Press.
- Irala, J., Osorio, A., López, C., Vina, B., Guzman, F., Calatran, M., Torralba. A., (2009). *Relationships, love and sexuality: what the Filipino teens think and feel*. Published online: 10.1186/1471-2458-9-282.
- Jenkins-Hall, K. D. (1989). *Cognitive restructuring*. Nueva York: Guilford Press.

- Jones, E. E. & Aronson, E. (1973). *Attribution of fault to a rape victim as a function of respectability of the victim*. Journal of personality and social psychology.
- Kellog, C. E., Morton, N. W. (1999). *Beta II R: Instrumento no verbal de inteligencia*. México.
- Koppitz, E. M. (1995). *El test gúestáltico visomotor de Bender*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Koppitz, E. M. (2007). *El dibujo de la figura humana*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Lagerspetz, K. (1979). *Modification of aggressiveness in mice*. Nueva York: Praeger.
- Laveaga, G. & Lujambio, A. (2007). *El derecho penal un Juicio: Diccionario Crítico*. México, D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Marshall, W. L. & Barberee, H. E. (1989). *Sexual Violence*. En K. Howells y C. R. Holling: Clinical approaches to violence, Chichester, Jhon Wiley and Sons.
- Marshall, W. L. & Mazzucco, A. (1995). Self-esteem and parental attachment in child molesters. *A Journal of research and treatment*, 7, 279-285.
- Marshall, W. L. (1994). *Treatment effects on denial and minimization in incarcerated sex offenders*. Washington: Taylor y Francis.
- Marshall, W. L. (1999). *El tratamiento de los delincuentes sexuales y su resultado*: Barcelona: Ariel.
- Marshall, W. L. (2001). *El tratamiento y su eficacia*. Barcelona: Ariel.
- Marshall, W. L., Anderson, D. & Fernandez, Y. M. (1999). *Cognitive behavioural tratment of sexual offenders*. Londres: Jhon Wiley y Sons.

- Marshall, W. L., Serran, G. A. & Cortoni, F. A. (2000). Childhood attachments, sexual abuse, and their relationship to adult coping in child molesters. *A Journal of research and treatment*, 12, 17-26.
- Masters, W., Johnson, V. E. & Kolodny, R. C. (1985). *Human sexuality*. Boston: Little, Brown.
- Mullender, A. (1996). *La violencia domestica: una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.
- Neubeck, G. (1974). *The myriad motives for sex*. Fluing N.Y.: SP Books.
- Otin, J. M. (2009). *Psicología criminal: Técnicas de Investigación e Intervención Policial*. Valladolid: Lex Nova.
- Otín, J. M. (2010). *Psicología criminal: Técnicas Aplicadas de Intervención Policial e investigación*. Valladolid: Lex Nova.
- Pino, N. & Meier, R. F. (1999). Gender differences in rape reporting. *Sex Roles*, 40, 979-990.
- Pithers, W. D., Beal, L. S., Armstrong, J. & Petty, J. (1989). *Identification of risk factors through clinical interviews and analysis of records*. Nueva York: Guilford Press.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (2011). Proyecto de investigación sobre las causas del delito. México: PGJDF.
- Redondo, S. (2002). *Delincuencia Sexual Y Sociedad*. Barcelona: Ariel.
- Sanmartín, J. (2008). *Violencia contra Niños*. Barcelona: Ariel: Centro Reina Sofía Para El Estudio de la Violencia.

- Scheller, R. A. & Wall, A. M. (1998). The effects of defendant and complainant intoxication on mock jurors' judgments of sexual assault. *Psychology of Women Quarterly*, 22, 555-573.
- Scully, D. & Marolla, J. (1984). *Convicted Rapists Vocabulary Of Motive: Excuses And Justifications*. Social Problems.
- Seligman, M. (1975). *Helplessness : on depression, development, and death*. San Francisco.
- Sinclair, H. C. (1985). *Cycle of blame or just world: effects of legal verdicts on gender patterns in rape – myth acceptance and victim empathy*. *Psychology of Women Quarterly*.
- Smith, M. L., Glass, G. V. & Miller, T. I. (1980). *The benefits of psychotherapy*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Soriano, A. D. (2010). *Educación y Violencia familiarizado*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Sue, D., Sue, D. W., Sue, S., Azuara, S. D., Santiago, Y. W. (2010). *Psicopatología comprendiendo la Conducta anormal*. México: Cengage Learning Editores.
- Tamarit, J. M. (1999). *Muerte Y Resurrección Del Delito De Corrupción De Menores*. Aranzadi.
- Toronto, B., Robbins, R. A. & Johnson, J. A. (1981). *Social perception of the rape victims culpability*. England: Oxford.
- Torrubia, R., Avila, D., Molto, J. & Segarra, P. (1993). *The sensitivity to punishment and sensitivity to reward scales*. Comunicación presentada en el sexto encuentro de la sociedad internacional de los estudios de las diferencias individuales. Baltimore.

- Tristan, F. (2010). *Manual Sobre Violencia sexual y familiares*. Perú: Movimiento Manuela Ramos: Centro de la Mujer.
- Ullman, S. E. (1996). Correlates and consequences of adult sexual assault disclosure. *Journal of interpersonal violence, 11*, 554-571.
- Varelas, N. & Foley, L. A. (1998). Blacks and whites perceptions of interracial and intrracial date rape. *Journal of Social Psychology, 138*, 392-400.
- Vrij, A. & Fischer, A. (1996). The roel of displays of emotions and ethnicity ib judgements of rape victims. *International review of victimology, 4*, 255-265.
- Walker, P. A. (1984). *Antiandrogen treatment of the paraphilias*. Nueva York: Medical and Scientific Books.
- Ward, T., Hudson, S. M. & Marshall, W. L. (1995). Cognitive distortions and efectives deficits in sex offenders: A cognitive deconstructionist interpretation, Sexual abuse. *A Journal of rearch and treatment, 7*, 67-83.
- Weir, J. A. & Wrightsman, L. S. (1990). The determinants of mockjurors verdicts in a rape case. *Journal of Applied Social Psychology, 20*, 901-919.
- Wilson, G. D. (1981). *Love and instinct*. Londres: Temple Smith.
- Winkel, F. W. & koppelaar, L. (1991). Rape victimis style of self-presentation and secondary victimization. *Journal of interpersonal violence, 6*, 29-41.
- Wright, R. C. & Schneider, S. L. (1997). Deviant sexual fantasies as motivated self-deception. Kingston, NJ: Civic Research Institute.
- Yochelson, S. & Samenow, S. E. (1976). *The criminal personality, vol. 1*. Nueva york: Jason Arason.

Anexo 1


MUNDAMERICAS/CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas)


Folio: _____ Hora de inicio: _____
 Centro Penitenciario: _____
 Fecha _____ Encuestador _____

Quisiera recordarle que todo lo que me conteste es anónimo, y ninguna autoridad va a saber de sus respuestas, de manera que le pido sea muy sincero.

Voy a hacerle algunas preguntas sobre el tiempo antes de su detención actual.

1.- ¿Pertenece o perteneció a una pandilla o grupo?

- a) Si ¿Cual? _____
 b) No

2.- ¿Pertenece a una familia funcional?

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
 e) Desacuerdo d) Totalmente desacuerdo

3.- ¿Pertenece a una familia integrada?

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
 e) Desacuerdo d) Totalmente desacuerdo

4.- ¿Cuántos hijos tiene?

5.- ¿Todos con la misma pareja?

- a) Si
 b) No

6.- ¿La relación con sus hijos era buena?

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
 e) Desacuerdo d) Totalmente desacuerdo

[2010]

7.- ¿La relación con su padre era buena?

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
e) Desacuerdo d) Totalmente desacuerdo

8.- ¿La relación con su madre era buena?

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
e) Desacuerdo d) Totalmente desacuerdo

9.- Cuando usted era niño ¿cuál era la ocupación de su padre?

10.- ¿Cual era la ocupación de su madre?

11.- De las siguientes opciones por favor dígame ¿cual describe mejor el tipo de vivienda que habitaba antes de ser detenido?

- a) casa
- b) departamento
- c) cuarto
- d) carro o camión
- e) hotel
- f) en la calle
- g) en alguna institución
- h) otro
- i) NC (No contestó)

12.- ¿Y era?

- a) propio
- b) rentado
- c) prestado
- d) NC

13.- Por lo general ¿usted compartía esa vivienda con?

- a) Uno o ambos padres
- b) Pareja y/o hijos
- c) Amigos
- d) Vivía solo
- e) NC

II SECCION INFANCIA

Ahora voy a hacerle algunas preguntas sobre usted y las personas con las que vivía cuando era niño y adolescente

14.- ¿Cuándo era niño donde vivía?

15.- ¿Hasta qué edad vivió usted con su madre?

16.- ¿Hasta qué edad vivió usted con su padre?

17.- Durante esa época ¿sus padres vivían juntos?

- a) Si
- b) No

18.- ¿Qué edad tenía la primera vez que se fue de su casa y cuántas veces lo hizo?

19.- ¿Donde se quedó esa vez?

- a) casa de familiares
- b) casa de amigos
- c) institución
- d) calle
- e) otros
- f) no recuerda
- g) NC

20.- ¿Cual fue el principal motivo por el que se salió de su casa?

- a) Por buscar trabajo
- b) Abandono o separación de los padres
- c) Lo corrieron
- d) Muerte de los padres
- e) Alcoholismo o drogadicción de los padres
- f) Violencia en la familia
- g) Abuso sexual
- h) Otro
- i) NC

21.- ¿Sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico consumían alcohol frecuentemente?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
- e) Desacuerdo
- d) Totalmente desacuerdo

22.- ¿Sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico consumían drogas?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
- e) Desacuerdo
- d) Totalmente desacuerdo

23.- ¿Sus padres o de los adultos con los que vivía manifestaban alguna conducta anormal o delictiva?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
- e) Desacuerdo
- d) Totalmente desacuerdo

24.- ¿Quien de sus familiares estuvo preso alguna vez?

Familiar	Tipo de delito	No	NC
a) Padre			
b) Madre			
c) Tíos			
d) Primos			
e) Hermanos o medios hermanos			
f) Hijos			
g) Otro			

III SECCION VIDA SEXUAL

Muchas gracias por sus respuestas ahora le voy a hacer algunas preguntas sobre el comienzo de su vida sexual.

25.- ¿En algún momento de su vida fue víctima de agresión sexual?

- a) Si
- b) No

26.- ¿A qué edad?

27.- ¿Quién fue el agresor?

28.- ¿Cuál fue el medio por el que aprendió sobre sexualidad y a qué edad?

29.- ¿Cuántas parejas sexuales ha tenido?

30.- ¿A qué edad tuvo su primera novia?

31.- ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual?

32.- ¿Su vida sexual era satisfactoria?

- a) Si
- b) No

IV SECCION DELITO (VIOLACION)

Ahora le voy hacer algunas preguntas acerca del delito por el que lo detuvieron.

33.- ¿Existió una planeación antes del delito?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
- e) Desacuerdo
- d) Totalmente desacuerdo

34.- ¿Como escogía a sus víctimas?

35.- ¿Usted había cometido el mismo delito o un delito similar sin que lo detuvieran?

- a) Si
- b) No

36.- ¿Aproximadamente cuantas?

37.- Sin tomar en cuenta la sentencia que actualmente cumple ¿en alguna otra ocasión lo habían sentenciado por algún otro delito?

- a) Si
- b) No

38.- ¿Cuántas veces, porque delito, y a qué edad?

39.- ¿Estuvo en alguna institución para menores infractores y cuantas veces?

- a) Si ¿Cuál? _____
- b) No

40.- ¿Había tenido problemas con la persona que lo denunció?

- a) Si
- b) No

41.- ¿Qué tipo de problemas?

- a) De deudas o dinero
- b) En el trabajo
- c) Amorosos o de celos
- d) Familiares
- e) De bandas o pandillas
- f) Vecinos
- g) Problemas Políticos
- h) Otros
- i) NC

V SECCIÓN DROGAS

Ahora voy a hacerle algunas preguntas sobre el consumo de sustancias.

42.-Alguna vez consumió drogas como:

- a) Marihuana
- b) Inhalantes
- c) Crack/cocaína
- d) Pastillas/ chochos
- e) Heroína
- f) otros

43.- ¿A qué edad lo comenzó a usar?

44.- ¿Con que frecuencia la uso los 6 meses antes de ser detenido?

- a) Todos los días
- b) 3 Veces por semana
- c) 1 vez por semana
- d) 1 vez cada dos semanas
- e) 1 vez al mes
- f) Otra
- g) NC

Gracias por tu cooperación.